LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 7 céntimos ejemplar. | Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

AÑO XLIX—NUM. 14.799 | Madrid, Miercoles 10 de Agosto de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA

NOTA DEL DIA

LA NUEVA LABOR

Las confianzas se afirman y se extienden los opitimismos. El ambiente es de mucha calma y el estado de los ánimos de mucha tranquilidad.

Está bien; pero no hay que entregarse á un excesivo reposo de acción y de pensamiento, y menos si pueden contagiarse de ese mismo estado todos los que influyen en la vida pública dentro y fuera del gobierno.

Aceptadas que sean y convenidas las cláusulas del tratado, quedarán muchas leguas de mal camino que recorrer.

No venimos de una fiesta á concertar la paz, sino de una serie de catástrofes y desdichas.

No hemos sido los invitados á ella sino los iniciadores, y no estamos en los tratos satisfechos y complacidos, sino tristes y resignados.

¿Para qué soñar y no vivir en contacto con todas las realidades? Fuera más sensible el sistema nervioso de la colectividad y procederían consejos de pasividad y quietud; pero dominado por una gran serenidad y una gran madurez, conviene advertir que nos esperan todavía trances amargos que pasar y enormes dificultades interiores que allanar y vencer.

No solo tiene aspecto internacional la cuestión de las armas, que también la tiene el problema financiero, y aunque la Hacienda se arregle con los sacrificios interiores, no está para muchas ni para muy rápidas y graves operaciones, la fortuna pública.

Ya que tan poco hemos pensado siempre en el día de mañana, pensemos hoy algo de lo que necesitamos precaver. Así lo hubiéramos hecho antes y no tendríamos tanto que remediar en estos días y en los que inmediatamente nos esperan.

Después de una guerra tan dolorosa, tan desigual y tan deliberadamente provocada por la fuerza contra el derecho, es buena actitud la de una serenidad que no se abate por las necesarias imposiciones de los hechos; pero no lo sería la de una indiferencia solo explicable por mayores y más supinas ignorancias sobre las muchas que padecemos.

Personas tan retiradas de todas las actividades de la vida, como el ilustre conde de Cheste, y de todos los intereses y pasiones de la política, como el eminente Castelar, aconsejan al gobierno, según el testimonio de *El Imparcial*, que procure conservar á Puerto Rico, aun á costa de transigir cuanto sea preciso en Filipinas.

No sabemos cómo el gobierno recibirá el consejo á la altura en que estamos, ni si podrá ó no podrá hacerlo efectivo, intentarlo y ponerlo en la lista de las negociaciones; pero es indudable que envuelve una gran previsión y responde á certeros instintos y razones de Estado.

Y constituye un ejemplo para que todos mediten en algo más que en la celebración del fin de la contienda; y piensen los que tengan pensamiento, y discurran los que tengan discurso sobre la crisis de la paz, que también la trae con las indispensables segregaciones del territorio y el planteamiento de los problemas de la vida política interior.

Por lo mismo que nos inclinamos mucho al cambio de los procedimientos y de las maneras de gobernar, ya que las personas fácilmente pueden hacerlo bien con prescindir de pocos impulsos y de algunas inclinaciones, por históricas que sean; por lo mismo que aun para la jubilación de los que han servido mucho no seríamos de los que regatearan excesivamente, deseamos que, ya que hemos predicado no poco en favor de lo desconocido y de lo nuevo, surjan ideas, propósitos y soluciones nuevas y desconocidas, donde lo sienta el corazón y la cabeza las imagine.

Los antiguos germanos apuraban poco las victorias y no solían acabarlas bien, porque después de los primeros éxitos descansaban. Y malo era el descanso después del triunfo, y lo sería antes y ahora.

Pero la actitud apocada, indiferente y soñolienta sería peor cien veces y funestísima siempre después de la derrota y del vencimiento.

COMENTARIOS

SENADORES Y DIPUTADOS ANTILLANOS

Preguntan algunos periódicos lo que harán los representantes de la nación elegidos en las Antillas, cuando éstas dejen de formar parte del territorio nacional. Sin ambajes voy á decir lo que yo, uno de ellos, opino, y lo que haré, si puedo.

Opino: que nos asiste un perfecto derecho *legal* á seguir siendo diputados ó senadores; que en nada *disminuye* la función de un representante por la pérdida de sus electores, cuando éstos no tienen mandato imperativo, ni facultad de encargo, y cuando el *único* deber del representante es concurrir á resoluciones de interés nacional. Pero no razonaré esta opinión, porque en este caso, y *por excepción*, no haré de mis convicciones norma de mi conducta.

Para desempeñar el cargo de diputado ó senador no basta el derecho indiscutible; es preciso además que no sea discutido *entre los pares*. Puede ocurrir á algún diputado ó senador por la Península (ó á muchos) que si los legisladores, que hicieron nuestra Constitución (y todas las españolas desde el año 12) hubieran previsto el caso actual, lo hubieran resuelto de un modo ó de otro. Ante la posibilidad de esa duda, me parece á mí que los representantes por las Antillas en las dos Cámaras tenemos el deber de prescindir de nuestro indiscutible derecho legal, y de pedir opinión inmediata, desde el primer día, al Congreso y al Senado.

Nosotros debemos decir á nuestros colegas: «La Constitución no ha previsto lo que ahora pasa; vosotros no podéis suplir su silencio con una ley, pero podéis decir lo que haríais si fuérais diputados constituyentes, y vuestra opinión será para nosotros ley.»

De este modo, ni los representantes antillanos abandonarán ligeramente un cargo en el que pueden prestar servicios al país, pues para eso se solicita) y aun á los que fueron sus electores (cuestión siempre secundaria); ni lo retendrán con detrimento de la fuerza moral necesaria para ejercerlo con decoro y eficacia.

Por mi parte me esforzaré en inclinar el ánimo de mis colegas en sentido de esta solución, en el caso de que se acuerde una decisión colectiva, que, tomada por mayoría, acataré y cumpliré, sea la que sea. Si no hay acción colectiva, y cada uno obra por su cuenta, yo me valdré de los medios reglamentarios convenientes para obtener del Congreso la decisión complementaria de la Constitución, que estimo indispensable para decidir mi conducta.

Y dispensen los lectores el asunto un tanto *egoista* de estos *Comentarios;* pero, diputado antillano y periodista, no me era posible dejar sin contestación las preguntas hechas en la prensa

Genaro Alas.

EL PAGO DEL CUPÓN

La conversión del exterior y el pago del cupón extranjero.

S. M. la reina ha firmado ayer un importantísimo decreto sobre la conversión de la Deuda exterior, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Los extranjeros tenedores de títulos del 4 por 100 exterior que los hayan presentado en el plazo señalado al efecto, por las reales órdenes de 20 y 25 de junio último, y obtenido el sellado de los mismos, podrán cobrar el importe del cupón de octubre y de los sucesivos en francos, libras esterlinas ó marcos, sin otro requisito que la manifestación jurada, ó bajo palabra de honor, de no haber enajenado los títulos ni los cupones y de que en ellos no tiene interés ni participación ningún súbdito español.

Art. 2.º Los tenedores extranjeros que no hayan presentado sus títulos en el plazo fijado en las reales órdenes antes citadas, ó que los hayan adquirido ó los adquieran con posterioridad, podrán presentarlos en las delegaciones de Hacienda del extranjero, á fin de que, justificada debidamente la condición de extranjeros y la propiedad de dichos títulos, puedan ser éstos sellados y se haga constar en el registro respectivo el nombre y el domicilio del presentador, el número y la serie de los títulos y los sellos de circulación extranjera que contengan. Cuando ya estén sellados, se podrán cobrar los cupones de 1.º de octubre y sucesivos en francos, libras ó marcos, á los respectivos vencimientos, previa la manifestación jurada, ó bajo palabra de honor, indicada en el artículo anterior. En ningún caso se podrá abonar en moneda extranjera cupones cuyo vencimiento sea anterior á la presentación de los títulos para ser sellados.

Art. 3.º No se pagarán en moneda extranjera otros cupones que los correspondientes á los títulos respecto á los que se hayan cumplido los requisitos exigidos en los dos artículos anteriores. Las delegaciones de España en el extranjero pagarán en pesetas los cupones que se presenten al cobro y no correspondan á títulos sellados, ó respecto á los cuales no se haya hecho la manifestación exigida en los artículos 1.º y 2.º de este decreto.

Art. 4.º En el caso de que los títulos después de sellados pasen á ser propiedad de persona distinta de la que los presentó, el nuevo adquirente para continuar cobrando en francos, libras esterlinas ó marcos, tendrá necesariamente que ponerlo en conocimiento de la delegación de Hacienda al presentarlos al cobro del cupón, justificando su propiedad y la condición de extranjero.

Art. 5.º Los extranjeros residentes en España que deseen cobrar en francos, libras ó marcos los cupones de sus títulos, podrán efectuarlo remitiendo éstos á cualquiera de las delegaciones de Hacienda en el extranjero, cumpliendo los requisitos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º, ó acompañando á los títulos una declaración suscrita por el propietario, cuya firma esté debidamente legalizada en que manifieste que en los títulos no tiene interés ni participación ningún subdito español.

Art. 6.º Para sellar los títulos depositados en garantía en el Banco de Francia, la representación oficial del mismo presentará en la delegación de Hacienda una relación detallada de los títulos que tenga en depósito con la declaración siguiente:

«Declaramos que en los títulos de la deuda del 4 por 100 exterior, cuya relación es adjunta, no tiene interés ni participación ningún súbdito español, según resulta de nuestros libros y demás antecedentes.»

En virtud de esta declaración, el delegado de Hacienda, de acuerdo con el Banco, designará día y hora para sellar los títulos por sí ó delegando en uno de sus empleados, en las oficinas de aquel establecimiento. Iguales facilidades que se conceden al Banco de Francia para sellar los títulos que tenga depositados en sus arcas, se conceden á los Bancos oficiales de Inglaterra, Alemania, Bélgica y Portugal y á los Bancos particulares que el gobierno español designe.

Art. 7.º El corte de los cupones se hará siempre por las Delegaciones de Hacienda respectivas, á cuyo fin se presentarán al cobro unidos á los respectivos títulos, los cuales serán sellados en el acto de su primera presentación.

Art. 8.º Los Bancos oficiales del extranjero y los particulares que el gobierno español designe, que se encarguen de cobrar cupones de títulos de exterior depositados garantía, estarán dispensados de la presentación de dichos valores; pero deberán declarar que éstos se hallan en las cajas del Banco y que los depositantes propietarios no son españoles.

Art. 9.º Si con motivo de testamentarías actas ó contratos se justifica la existencia de títulos de la deuda exterior que pertenezcan á españoles y que no obstante esto hayan sido sellados como de extranjeros, será considerado el hecho como defraudación á la Hacienda, á no justificarse debidamente que la adquisición de los títulos se haya verificado con posterioridad al último cupón cobrado. Los notarios tendrán obligación de dar conocimiento á la dirección general de la Deuda, de los títulos que se hallen en el caso determinado por el párrafo anterior.

Art. 10. Si los presentadores de títulos ó cupones faltasen á la verdad del juramento ó de la palabra de honor, las delegaciones de Hacienda denunciarán el hecho á las autoridades ó funcionarios competentes de los países en que el delito se hubiese realizado, solicitando que insten el oportuno procedimiento para el castigo conforme á las disposiciones penales respectivas.

Art. 11. La comprobación del cumplimiento de las formalidades establecidas en el presente decreto, estará á cargo de las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero, las cuales cuidarán de que sin causar molestias á los tenedores y recabando cuantos datos consideren convenientes, se depure cualquier sospecha que hubiere ó denuncia que se presentase sobre falsedad de las declaraciones hechas.

Art. 12. El gobierno se reserva el derecho de nombrar en todo tiempo agentes especiales para investigar los hechos ú omisiones relacionados con el cumplimiento de las anteriores prescripciones.

Art. 13. Con arreglo á lo dispuesto en la autorización 5.ª de la ley de 17 de mayo último, los tenedores de títulos de la deuda perpetua exterior al 4 por 100, podrán convertirlos en los de la interior, con el beneficio de 10 pesetas nominales por cada 100 pesetas de capital nominal que presenten á convertir.

Art. 14. Los tenedores de exterior que quieran realizar la operación con dicho beneficio, podrán presentar sus títulos, tanto en la dirección de la Deuda como en las delegaciones de Hacienda en provincias y en el extranjero, desde el día de la publicación de este decreto; facturándolos en las carpetas que se facilitarán en dichas oficinas y endosándolos «á la dirección general de la Deuda pública para su conversión en títulos del 4 por 100 interior.»

Art. 15. Los títulos de exterior que se presenten á la conversión, llevarán unidos los cupones de los vencimientos posteriores á la fecha de la presentación.

Art. 16. Al verificarse ésta, y previas las operaciones de reconocimiento y legitimidad de los títulos, se entregará á los interesados una carpeta-resguardo, con la cual recogerán los nuevos valores que produzca la conversión.

Art. 17. Los títulos del 4 por 100 interior que se emitan por conversión de los de exterior, llevarán los mismos cupones que éstos; y los residuos representativos de las fracciones que no lleguen á componer un título, devengarán interés desde el trimestre á que corresponda el primer cupón que lleven los títulos entregados.

Art. 18. Los intereses de dichos residuos no se abonarán hasta que sean presentados en cantidad suficiente para la emisión de un nuevo título. Al hacerse esta emisión no se expedirán nuevos residuos por las fracciones que resulten á favor de los presentadores, cuyo importe quedará á beneficio del Tesoro.

Art. 19. La dirección general de la Deuda pública dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo preceptuado en este decreto.

Dado en Palacio, etc.»

VERANEO

Prescindiremos en lo sucesivo de dar cuenta de las personas que salen, porque ya está expirando el veraneo, á juzgar por el poco pedido que hay de abonos y de coches de lujo.

A pesar de cuanto se ha dicho en la prensa, este año ha salido la tercera parte de gente que en años anteriores.

Donde más se ha notado esto es en la clase menos acomodada. Hablamos de las líneas del Norte y Noroeste.

Ultimamente han salido las personas y familias siguientes:

Para Santander: Señores Pulgar, Lletget, Luis López, Juan Gutiérrez, Félix López, José Martínez, Gumersindo Díaz, Rózpide y el ingeniero Villaverde.

Para distintos baños. por Monforte: Viuda de Chavarri.

Para Gijón: Dr. Barajas.

Para Astorga: Marquesa de Casariego.

Para Coruña: Señores Villamil, Del Río y Alfaro.

Para Zuazo: Sr. Bonilla.

Para Avila: Sr. Sepúlveda.

Para Orduña: Sr. Saavedra.

Para Miranda: Señores Arrechavala, Carvajal (D. José).

Para Bilbao: Sr. Lleudó y conde de Plasencia.

Para La Granja: Marquesa viuda de Velez.

Para distintos balnearios, por Zumárraga: Sres. Enrique de Fuertes, Manzano (don Cándido), marquesa de Retortillo, marqués de Onteiro.

Para El Escorial: Sr. Serrano Echevarría.

Para Vitoria: la condesa de Vilana.

Para Ontaneda: Sr. Michelena.

Para Burgos: D.ª Ana M. de la Viesca.

Para San Sebastián: Marquesa viuda de Riscal, Martínez Aguado, José M. Castro, conde de Mejorada del Campo, Rovira, Villota, Alcalde, Carmen Muguiro, marqués de la Torrecilla, marquesa viuda de Oliva, vizconde de Torre Luzón. Plá, marquesa de Santo Domingo, marqués de Castelar, señora de Agramonts.

Para Francia: Sres. Santa María, marqués de Linares, Rou, duquesa de Alba, el vizconde de Irueste y duque de Alba á París; Polo, vizconde Exelmaus, señora Alcede, Fiscowich, Emilio Brabo, Firitas, Florez, marqués de Basham, Crespo, Hopt, marquesa de Casa Torres, Giralder, conde de Valmaseda, Norzagaray, Maluquer y Luis Santos.

LA OPINIÓN

ECOS DE LA PRENSA

DE LA NOCHE

Gravísimas y trascendentales son esas cuestiones suscitadas por las condiciones de la paz formuladas en Washington, singularmente la que afecta á la materia, aun no determinada, y libre, por consiguiente, del objeto, carácter y límites de la comisión mixta, á la que se asigna una misión constituyente, dificilísima y peligrosa respecto del archipiélago.

Nadie puede pedir ni desear que en tal asunto se improvise, que se dé un salto en las tinieblas.

La suspensión de armas y la negociación general para la paz no dependen en manera alguna de la resolución concreta que se dé á aquellos asuntos. El gobierno español está obligado á estudiarlos con atención profunda y exquisito cuidado, puesta siempre la mira en que la paz, muy dolorosa, no puede ofrecernos otra compensacien más que la de que sea real y definitiva.

(La Epoca.)

No hablemos más que lo necesario de la paz y de la guerra, puesto que ésta ha concluído y aquélla es ya un hecho. No volvamos la vista atrás más que para castigar á los culpables—si son habidos,—y pensando que nos queda un bizarro ejército y que podemos reconstituir nuestra marina, aguardemos con la posible calma tiempos mejores tomando ejemplo en los pasados para que España no se vea envuelta en nuevas catástrofes, y como consecuencia de éstas tenga que sufrir nuevas desdichas.

(La Correspondencia Militar.)

El proceso de esos quince años transcurridos desde el último arreglo de la Deuda, nos demuestra que es indispensable poner punto final á tal estado de cosas, si no hemos de caminar recta y vertiginosamente al abismo.

Si siempre ha sido necesaria la perfecta nivelación del presupuesto, como más que recomienda dispone la Constitución de la Monarquía, nunca con tanto imperio como al presente se impone esta necesidad.

Debilitadas las fuentes de producción, consumidos los recursos extraordinarios de que podía disponerse, comprometidas ó arrendadas muchas é importantes rentas de cuyos progresos apenas participamos; é imposibilitados por ahora de acudir al crédito en favorables condiciones, hemos de buscar en el fomento de la tributación, en la reducción de los gastos, tanto del Estado, como de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, á fin de aliviar al contribuyente, y en una administración activa é inteligente, los medios para hacer frente á las enormes obligaciones que nos abruman y á las que á la terminación de la guerra han de venir á pesar sobre el presupuesto.

Estamos avocados á importantes sucesos financieros, y preciso es para restablecer y afirmar nuestro crédito, que los presupuestos garanticen de una manera sólida y permanente la satisfacción de los compromisos que contraigamos, lo que sólo se logrará cuando todo el mundo se convenza de que no depende su nivelación de pasajeras combinaciones.

(El Correo.)

DE LA MAÑANA

¿Por qué, cuando la cuestión ha llegado á un estado dentro del cual no cabe retroceso, perseverar en una reserva tan innecesaria como ofensiva, y seguir imponiendo á todo un país el régimen de venda y de mordarza?

¿A qué el mantenimiento de la ley excepcional, no sólo en lo que concierne á los tratos con la Unión americana, si no en lo que toca á los asuntos domésticos?

La imaginación popular, harto mal prevenida, abultará lo que no conozca de ciencia cierta, convertirá los granos de arena en montañas, y deducirá consecuencias que si son siempre nocivas, lo serán muchísimo más ahora.

Lo que se necesita es justamente lo contrario.

Cuando una persona se asfixia dentro de una habitación cerrada, importa franquear á escape las ventanas y las puertas.

En caso parecido está España, y hay que proporcionarle luz y aire sin pérdida de minutos.

Proceder de otro modo, vale tanto como darle á entender que, lejos de ser un pueblo vivo con derecho á conocer sus desgracias y á procurar su restauración futura, es un paralítico ó un inconsciente que apenas si tiene opción al asilo de inválidos.

(El Liberal.)

Todo lo puede exigir Mac-Kinley del gobierno español, menos que éste quebrante las leyes fundamentales del país. Aparte de que un contrato que se hace en contra de toda ley es nulo por su propia naturaleza.

Apenas aprobado por ambas partes contratantes el tratado provisional, la reunión de Cortes habrá de ser inmediata. La ratificación ó rectificación de lo pactado será pronta. El gabinete pretenderá de seguida volver á la clausura del Parlamento, situación cómoda y tranquila para ánimos desahogados.

Mas es probable que la tal clausura no sea muy fácil por esta vez. La nación tiene completo derecho á saber algo más de lo que hoy sabe tocante á sus destinos, máxime cuando, hecha la paz, no habrá ningún interés de Estado que reclame el silencio y el misterio.

(El Imparcial.)

El primer precepto de higiene que se impone es una dieta rigurosa nacional. Dieta en la administración, dieta en la marina, dieta en el ejército, dieta en el clero. Cinco años de dieta bastaron á Francia para recuperar su puesto en el mundo. España necesitará diez años. Verdad es que serán precisos diez años de buen gobierno, aquí donde no hemos logrado tenerlo ni siquiera diez días seguidos, aquí donde salimos á disparate por hora.

(El País.)

EN EL SUPREMO

LA RENDICIÓN DE SANTIAGO

Conforme anunciamos, se ha reunido el Consejo y acordado encargarse de la formación de la causa contra el general Toral.

Se verá en única instancia y en Consejo constituído en Sala de justicia.

En la comunicación en que dicho alto Tribunal da cuenta al señor ministro de la Guerra del acuerdo adoptado, se indica también el nombramiento de fiscal, el cual ha recaído en un consejero militar, y no en un togado, por ser la causa de índole puramente militar.

LA PROXIMA GUERRA

RUSIA CONTRA INGLATERRA

La Patrie, de París, da la voz de alarma sobre un conflicto que considera inminente. El telegrama en que así se lo indican de Londres está concebido en estos términos:

«La circular de la corte de Inglaterra ha anunciado, para contestar á la emoción causada por la brusca partida de la princesa de Gales para Copenhague, que la reina de Dinamarca estaba muy enferma.

Es cierto que la reina está delicada, pero el viaje de la princesa de Gales tiene una importancia muy considerable.

Recibo á última hora una información que, por venir por conducto que me merece crédito, no titubeo en telegrafiarla, y es la siguiente:

El rey de Dinamarca, informado por la emperatriz de Rusia de la imposibilidad de hacer venir al príncipe de Gales, herido en la rodilla, rogó á su hija la princesa viniese en seguido á Copenhague, esperando por su intervención evitar una ruptura entre las dos potencias, ruptura cuyas consecuencias serían terribles para el mundo entero.

La causa del conflicto es la interpretación del tratado de Tien-Ssin y la lucha de influencia entre Rusia é Inglaterra en China.

El pretexto inmediato es la concesión del camino de hierro de Tien-Tsin Shan-Lai-Rwan á Ness-Ochwans, que ha sido concedido á una compañía inglesa, subvencionado por los banqueros de Hong Kong y Shangai.

Rusia tenía prometida la preferencia de la construcción de dicho ferrocarril. China se ha vuelto del lado de Inglaterra y Mr. Mac Donald es el encargado de apoyar á China en sus diferencias con Rusia. Las cosas seguían así el 11 de junio. Pero hace algunos días lord Salisbury y Mr. Curzón anuncian públicamente que la China había aceptado las seguridades de protección de Inglaterra que han sido enviadas por escrito á Tsuny-li-Zama por el embajador inglés, á nombre de su gobierno, el 24 de julio último.

La provocación es manifiesta. Rusia parece que acepta el desafío y ha empezado á movilizar sus tropas para una marcha inmediata á Mandchouria. Esto es lo que el rey de Dinamarca quería impedir con su mediación.

La situación no puede ser más grave.»

Por si este telegrama no era bastante, publica además *La Patrie* el siguiente:

«*Daily Mail* de esta mañana en su primer fondo dice, que la situación actual en China ha llegado á su momento crítico, y que el gobierno inglés está á punto de entrar en un conflicto con el gobierno ruso.»

No creemos nosotros que la situación sea tan alarmante como dice el periódico francés; pero bueno es que nuestros lectores no pierdan de vista los síntomas reveladores del especial estado de los ánimos en Europa.

LA GUERRA

DE LONDRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Noticia dudosa.

Londres 9, 8'35 m.

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Washington diciendo que algunos oficiales superiores del ejército español capitulado en Cuba, han manifestado intenciones de no regresar á España para no ser sometidos á un consejo de guerra.

Reyer.

DE SANTIAGO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

La censura americana.—Los americanos repatriados de Santiago.

Nueva York 9, 8 m.

La censura norteamericana en Santiago de Cuba prohibe telegrafiar las noticias relativas al estado en que se encuentran las tropas yankees.

Los periódicos de los Estados Unidos publican solamente los cablegramas oficiales.

Se espera para dentro de quince días la llegada de 15.000 soldados americanos repatriados de Santiago.

Azor.

Temores en Washington.

Londres 9, 8'35 m.

El *Daily Maill* publica un cablegrama, fechado en Nueva York, y reexpedido desde el Canadá, diciendo que en Washington hay serios temores de que lleguen á España informes exactos de la situación de las tropas americanas en Santiago de Cuba, y pueda ser esto un obstáculo para la paz.

Existe también el temor de que si el general Blanco supiese la verdad de lo que ocurre en Santiago, intentaria volver á apoderarse de aquella plaza, después de la evacuación de las tropas americanas.

Reyer.

DE PUERTO RICO

Telegrama oficial.

S. Juan de Puerto Rico (sin fecha.)

Madrid 9.

Capitán general á ministro de la Guerra:

Ayer, columna mandada por coronel Pinto, entró en Fajardo, arriando bandera americana.

Una partida trató de sorprender avanzada nuestra próxima Arecibo; fué perseguida, haciéndole tres prisioneros.—*Macías.*

LA PAZ

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Intransigencia de los americanos.—La deuda de Cuba. — «Ultimatum» en perspectiva.—El «referendum».—Cesión y evacuación.

Nueva York 9, 7 m.

Un miembro del gabinete de Washington ha declarado que la aceptación por España de las proposiciones de paz debe ser sin condiciones.

No solamente declinamos — añadió—la responsabilidad de la deuda cubana, sino que nos negaremos á discutir la cuestion.

Si la respuesta de España es condicional—dijo también el ministro americano, — el presidente Mac-Kinley dará un plazo de veinticuatro horas para la respuesta definitiva, y luego continuará la guerra, si no se acepta la paz sin condiciones.

Otros informen, recibidos de Washington, afirman que el presidente Mac-Kinley se negará á admitir la condición del *referendum* de las Cortes, para la aceptación definitiva de las condiciones impuestas para la paz.

Anticipándose á ese argumento, dicen en las esferas oficiales que la diplomacia americana ha dejado establecida ya la distinción entre lo que se entiende por cesión y por evacuación, añadiendo que lo que Mac-Kinley ha pedido, para continuar las negociaciones, ha sido la evacuación inmediata de Cuba y Puerto Rico.

Azor.

Desconfianza en Washington.—Lo que piensa Mac-Kinley.—La escuadra de Sampson.

Nueva York 9, 10 m.

Dicen de Washington que la lentitud del gobierno de Madrid en dar su respuesta, prueba que acepta las condiciones de paz bajo ciertas reservas.

Mac-Kinley, añaden los que pasan por bien enterados, se negará á toda aceptación provisional, y si en tal sentido viene la nota, decidirá la continuación de la guerra hasta que el gobierno español, con autorización de las Cortes ó sin ella, acepte las condiciones de la paz.

En previsión de los acontecimientos, se ha dado orden por el departamento de Marina para que el acorazado *Oregon* refuerce la escuadra de Sampson destinada á las costas de España.

Dicha escuadra se compone actualmente de seis grandes acorazados y ocho cruceros.

Azor.

La prensa alemana.

Londres 9, 8'35 m.

Según telegramas de Berlín, la prensa alemana aprueba la decisión de España de aceptar una paz honrosa, añadiendo que esto le asegura las simpatías de toda Europa.

Reyer.

La actitud del gobierno de Washington

Londres 9. 3'40 t.

La *Central News* comunica ahora un cablegrama de Washigton, anunciando que el gobierno americano ha decidido retirar las proposiciones hechas á España, si ésta no acepta las condiciones en aquellas incluidas

Reyer.

DE FILIPINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

LOS DEFENSORES DE MANILA

Una salida.—Sangriento combate. Las bajas americanas.

Londres 9, 3'40 t.

Se acaban de recibir despachos de Hong-Kong, anunciando que el 31 de julio las tropas españolas de Manila, en número de 3.000, hicieron una salida atacando con gran rudeza el campamento americano.

Rechazadas una primera vez, volvieron á la carga enérgicamente, pero los americanos, muy superiores en número y con fuerzas de refresco para resistir este nuevo ataque, consiguieron al fin rechazarles.

Los yankees tuvieron 12 muertos y 37 heridos.

Los tagalos permanecieron neutrales durante todo el combate.

Reyer.

Esperando la rendición.

Nueva York 9, 7'15 m.

Mac-Kinley y el secretario de Negocios Extranjeros Mr. Day, esperan desde ayer, un cablegrama del general Merritt, anunciando la toma de Manila, y creen que esta noticia no puede tardar mucho en llegar á Washington.

Azor.

La versión yankee.—Numerosas bajas.

Nueva York 9, 9'50 m.

El *New York Journal* publica un telegrama dando cuenta de haber sido atacado por los españoles de Manila el campamento norteamericano, el día 31 de julio.

Añade que después de un sangriento y largo combate, los españoles fueron rechazados.

Las bajas, según este telegrama fueron: de los españoles, 200 muertos y 300 heridos; de los americanos, nueve muertos y 40 heridos.

Azor.

Telegramas de Fabra.

Londres 8.

Algunos corresponsales particulares han telegrafiado á Nueva York diciendo que el Sr. Sagasta ha telegrafiado directamente á Washington la aceptación de las condiciones de paz del gobierno americano. Aquí no se presta crédito á este rumor.

Nueva York 8.

(Recibido con gran retraso.)

The Journal publica un despacho de Washington acogiendo el rumor de haber empezado el bombardeo de San Juan de Puerto Rico.

En los centros oficiales no se ha confirmado la anterior noticia, dudándose. por consiguiente, de su exactitud.

Nueva York 8.

(Recibido con gran retraso.)

Un telegrama de Santiago de Cuba anuncia que ha llegado á aquel puerto el trasatlántico español *Alicante*, que mañana comenzará á embarcar los soldados españoles

Es casi seguro que el embarco dará principio por los soldados enfermos y heridos que no ofrezcan gravedad.

Nueva York 8.

(Recibido el 9.)

The World publica un despacho de Santiago de Cuba diciendo que el cabecilla Calixto García ha roto por completo con los norteamericanos, rechazando hasta los víveres que venían facilitándole.

García, irritadísimo con sus aliados de pocos días, y al frente de 1.200 rebeldes, ha marchado á reunirse con Máximo Gómez, el cual se propone seguir la lucha de guerrillas aun cuando acuerden el armisticio los gobiernos de Madrid y Washington.

París 8.

(Recibido el 9.)

El Sr. León y Castillo ha entregado esta

Ministerio de Cultura

mañana al ministro de Negocios Extranjeros la respuesta de España á los Estados Unidos, la cual ha sido inmediatamente telegrafiada al embajador de Francia en Washington.

Washington 8.

(Via cable Londres Bilbao).
(Recibido con gran retraso).
El Sr. Cambon, embajador de Francia, recibió hoy á las 2'40 de la tarde la respuesta del gobierno de Madrid á la nota de Mr. Mac-Kinley.
Como el documento es bastante largo y en descifrarlo y traducirlo se empleará mucho tiempo es probable que hasta mañana no pueda ser entregado al gobierno americano.

Nueva York 9.

Un despacho de Ponce (Puerto Rico) anuncia que ha llegado á aquel puerto el vapor filibustero *Gussie*, que según telegramas de Santiago de Cuba había naufragado en aquellas costas.

París 9.

El periódico *Le Temps* elogia al jefe del ministerio español, Sr. Sagasta, por su aceptación de las condiciones de paz, y espera que los Estados Unidos mostrarán moderación en sus exigencias. Confiesa que España tendrá la recompensa de su prudencia y energía en un porvenir de sólida prosperidad.

Londres 9.

Noticia de Manila por Hong-Kong dicen que en la noche del 31 de julio 3.000 españoles hicieron una salida de la plaza, atacando nerviosamente el campamento americano; pero fueron rechazados con grandes pérdidas.
Los insurrectos tagalos permanecieron neutrales.

Nota de la redacción.—Conviene advertir la procedencia americana de las noticias contenidas en algunos de los telegramas que publicamos.

El clero y los impuestos de guerra.

El obispo de Tuy, Sr. Menéndez Conde, ha publicado en el boletín de la diócesis una protesta contra el nuevo descuento de guerra que sufre el clero.
Hé aquí lo que dice:
«Ya que el gobierno se toma por su mano lo que bien le parece de nuestras asignaciones, creemos también inútiles é improcedentes los sacrificios voluntarios, y por ello y porque tal fué la mente de los donantes, hemos dado orden al administrador habilitado para que deje de descontar las dos quintas partes de nuestra asignación y los dos días de haber que mensualmente cedía el resto del clero de la diócesis para las necesidades de la guerra.
Los que quieran seguir contribuyendo con esa ú otra cantidad, se entenderán directamente con dicho funcionario.»
...colega, bien informado generalmente, que aún ha de tardarse en conocerse dicho documento.
«El general Cervera—dice—no podrá enviar con la rapidez con que lo anuncian los periódicos, el parte oficial del combate naval en Santiago de Cuba.
El general Cervera tiene que reconstituir la lista de prisioneros y heridos que se encuentran diseminados por distintos puntos de los Estados Unidos, y al propio tiempo conocer con exactitud los nombres de los que quedaron rezagados en Santiago de Cuba, para determinar de un modo cierto el número de muertos en aquella catástrofe, y este trabajo, además de las dificultades naturales, exige tiempo hasta llegar á la comprobación definitiva.»

EL AUMENTO DE BILLETES

El real decreto firmado por S. M., ampliando la circulación fiduciaria, dice así en su parte dispositiva:
Artículo 1.º Se faculta al Banco de España para aumentar la emisión de billetes al portador hasta los dos mil quinientos millones de pesetas. La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata, por el aumento de emisión será la siguiente:
Si los billetes en circulación exceden de dos mil millones, las dos terceras partes. Esta proporción sólo afectará al exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como mínimum. En todo caso la mitad de las reservas será en oro.
Art. 2.º El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el art. 12 del decreto ley de 19 de marzo de 1874.
Art. 3.º Las operaciones del Banco con el gobierno serán objeto de convenios especiales, conforme á las leyes y estatutos por que se rige aquél, aun cuando sus condiciones puedan ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares.
Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.
Dado en Palacio, etc., etc.

EL TRANVÍA ELÉCTRICO

Invitados por el director del tranvía de Madrid, Mr. H. Brown, visitamos anteanoche la fábrica de electricidad que ha de poner en movimiento los coches por el sistema de *trolley* que se inaugurará para el servicio de toda la red á fines del presente mes.
La fábrica ocupa un vastísimo edificio de nueva planta y sólida construcción, emplazado en la prolongación de la calle de San Bernardo.
La galería de máquinas está ocupada actualmente por dos poderosos motores de 500 caballos efectivos de fuerza cada uno, unidos á los dos grandes dinamos que producen con exceso el fluido necesario para poner en circulación en los días de mayor tráfico todos los carruajes que hayan de recorrer la extensa red del tranvía de Madrid.
Queda en dicha galería espacio para montar otro motor de igual fuerza con su dinamo correspondiente, y á esta instalación se procederá dentro de breve plazo.
Una máquina de 140 caballos de fuerza, con su correspondiente dinamo está destinada á la producción de la luz para la fábrica y el trozo de la línea correspondiente á la calle de Alcalá, que estará iluminado por arcos voltáicos.
El rendimiento de fluido que da esta máquina, pequeña en relación con las principales, es de bastante importancia y ha bastado para las pruebas practicadas noches pasadas con dos carruajes, en la calle de Serrano.
Una de las cosas que más llamaron la atención de inteligentes y profanos en las pruebas de maquinaria verificadas anoche, fué el cuadro de distribución que ocupa el fondo de la galería.
De su examen, y gracias á las claras explicaciones que el director Sr. Brown, el ingeniero de la compañía Sr. Aróstegui y el secretario Sr. Sanz, que como siempre se multiplicaba para atender á todos, se deduce lo bien pensado y organizado que está el sistema de tracción, por trozos absolutamente independientes, lo cual permite conocer y reparar en el acto cualquier entorpecimiento ó avería, sin que sufra nada el servicio en el resto de la línea.
Hay además en el cuadro interruptores automáticos y pararrayos de sistema completamente nuevo y de absoluta precisión aquéllos, que previenen todo accidente, dando al sistema completa seguridad y desvaneciendo la más remota idea de peligro.
Son admirables también por su acertada instalación los enormes generadores del vapor que alimenta aquellas grandes máquinas.
El momento en que todas marchaban á gran velocidad fué anteanoche, principalmente para los menos *técnicos*, de verdadera emoción: los gigantescos volantes girando vertiginosamente, los árboles de los pistones en su rápida oscilación, el estruendo del vapor en los condensadores, todo esto bajo aquella inmensa nave espléndidamente iluminada por la luz eléctrica, era grandiosa y gallarda muestra del progreso humano, que impresionaba hondamente.
Al acto asistieron varios ingenieros y arquitectos, algunos concejales y representantes de la prensa.
En dos jardineras preparadas al efecto se trasladaron luego los invitados á la estación de la calle de Serrano, verificándose nuevas y satisfactorias pruebas de los carruajes elétricos.

⁂

El numeroso público que había acudido al barrio de Salamanca con el propósito de montar en dichos carruajes—según estaba anunciado, con permiso del Gobierno civil,—y disfrutar de este nuevo *sport*, mediante el pago de 25 céntimos, que la empresa destinaba á dos establecimientos benéficos, vió defraudadas sus esperanzas.
Una orden de la alcaldía prohibió que el público *de pago* subiera en los carruajes, fundándose en que el nuevo sistema no estaba todavía *recibido* por el Ayuntamiento.
Aun para los *invitados* fué preciso que la empresa recibiese nueva autorización, retardándose con este motivo más de una hora las pruebas que hace una semana se vienen haciendo todas las noches de once á una, sin dificultades ni entorpecimientos.

TRIBUNALES

El pago de una deuda.—A pedradas—Vigilantes y matuteros.—Suspensión de la vista.—Vuelta á la cárcel—La causa de Jerónimo Hilla.

Por una cuestión surgida á consecuencia del pago de una deuda han ocupado ayer el banquillo de los acusados en la Sala primera de vacaciones, Isidoro Ruiz, Pedro Zapata y Victorio la Torre.
Debía una pequeña cantidad el primero al segundo, y acerca del pago de ella habían mediado varias gestiones sin que ninguna diera los resultados apetecidos por el acreedor, cuando se encontraron ambos en una era próxima al pueblo de donde eran vecinos.
Al ver á Isidoro le llamó Pedro, amenazándole y diciéndole iba á pagarle, y efectivamente, cogiendo una piedra de buen tamaño la arrojó sobre su acreedor.
Este, por su parte, no permaneció inactivo contestando á la agresión en los mismos términos, y por fin terció en la contienda el procesado Victorio, cruzándose entre los tres respetable cantidad de *peladillas*, con las cuales se produjeron heridas Isidoro y Pedro.
En el acto de la vista el fiscal ha solicitado la pena de un año de prisión para cada uno de los procesados.

⁂

Galo Puerro hallábase de servicio, como vigilante de consumos en el sitio denominado la Cadena (Ventas del Espíritu Santo) la noche del día 15 de agosto del año pasado.
Según sus manifestaciones, oyó ruido de gente que se acercaba, y sospechando fuesen matuteros llamó á su compañero, que dormía allí próximo.
Aparecieron varios individuos que, al decir de Galo, la emprendieron á garrotazos con él, hiriéndole en la cabeza, y dejándole atontado.
Desde este momento no sabe el hoy procesado nada de lo que ocurriera, ignorando quién le hirió ni quién disparó contra él, así como tampoco el que produjo la lesión sufrida por N. N.
El ministerio público sostiene que Puerro disparó su carabina contra N., hiriéndole, y que Juan Grazul, el otro procesado, disparó una pistola contra dicho Puerro, estando aquél en el merendero llamado de La Alegría, y sin que alcanzara á éste el proyectil.
Para hoy estaba señalada la vista de esta causa. Se procedió al interrogatorio de los procesados y al examen de testigos; pero uno de ellos no compareció, por no haber podido ser hallado.
Estimó el fiscal de sumo interés é importancia para el esclarecimiento de los hechos la presencia de este testigo, y pidió á la Sala acordase la suspensión de la vista, ordenándose á la policía judicial la busca del citado sujeto.
Consultadas las defensas, negaron ambas la pertinencia de la suspensión, proponiendo, como acostumbra á hacerse en casos análogos, la lectura de la declaración del testigo; pero el tribunal opinó como el representante de la ley, acordando la suspensión del acto.
El procesado, Galo Puerro, volvió á ser conducido á la cárcel, donde sufre prisión preventiva hace cerca de un año, á esperar tranquilamente que la policía judicial halle al testigo que falta, y que una vez haya éste parecido, se señale la vista, en todo lo cual bien se pasarán un par de meses.

⁂

La causa instruída contra Jerónimo Hilla ha sido remitida al magistrado ponente.

FIRMA DE S. M.

Hacienda.

Dando reglas para la conversión del papel exterior y el pago de sus cupones.
Autorizando al Banco de España para ampliar hasta 2.500.000 millones de pesetas la emisión de billetes al portador.
Nombrando delegado de Hacienda de Orense al de Huesca, D. Salvador Bolins Bonaplata.
Idem delegado de Huesca al de Orense, D. Ignacio Vizcaino Fernández.
Concediendo honores de jefe superior de administración civil á D. Pedro Mingo y Romero, delegado de Hacienda de Cáceres.

Gobernación.

Concediendo honores de jefe superior de administración libres de gastos á D. Ramón de la Higuera Delgado, diputado provincial de Jaén y á D. Pedro Gerardo Maristany Oliver.

LOS REPATRIADOS

Prescripciones sanitarias.

Ayer tarde ha celebrado sesión el Consejo de Sanidad para discutir y aprobar el informe que se le ha pedido acerca de la repatriación de los soldados de Cuba con el fin de evitar que puedan traer á la Península una epidemia.
El informe recomienda que los buques en que han de ser repatriados lleven numeroso personal de médicos para que puedan asistirlos con todo esmero y tomar todas las precauciones debidas durante la travesía con los casos sospechosos que se presenten.
Se recomienda también que los soldados sean divididos en tres grupos para establecer la conveniente separación entre ellos: el primero de los sanos, el segundo de los enfermos comunes y el tercero de los atacados de enfermedades contagiosas.
Los primeros desembarcarán, y después de una observación de 24 ó 48 horas durante las que permanecerán en tiendas de campaña ó pontones y de cambiar de ropas desinfectando enérgicamente las que traigan, serán enviados á sus casas.
Los que se dirijan á Andalucía ó costa de Levante serán recomendados á los alcaldes respectivos para que se les observe.
Los enfermos de enfermedades comunes serán enviados á los hospitales con la separación conveniente respecto á los que allí estén ya, desinfectándose tambien sus ropas.
Y en cuanto á los atacados de epidemias purgarán cuarentena en los lazaretos hasta su restablecimiento, inutilizándose sus ropas.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicóayer las siguientes resoluciones:
Disponiendo que el capitán de infantería D. Antonio Menlener cese en el cargo de ayudante del general de división Sr. Aznar.
—Disponiendo que el capitán de artillería D. Manuel Lassa cese en el cargo de ayudante del general de división señor Moline.
—Aprobando las Memorias de los trabajos ejecutados por el 4.º regimiento de Zapadores minadores en la Escuela práctica del año económico pasado.
—Concediendo la pensión anual de 3.750 pesetas á doña María del Rosario Pedruraci, viuda del general de división D. José Alcántara.
—Confirmando el retiro al coronel de infantería D. Salvador García Flores, con el haber de 562 pesetas.
—Concediendo retiro al subinspector médico de segunda clase D. Pedro Gali Díaz, con el haber de 450 pesetas anuales.
—Confirmando el retiro al capitán de infantería D. José Cepeda Cuervo, con el haber de 225 pesetas mensuales.
—Confirmando el retiro del capitán de carabineros D. Mariano Martínez Toro, con el haber de 375 pesetas mensuales.
—Confirmando el retiro del teniente de infantería D. Patricio Muñoz, con el haber de 146 pesetas mensuales.

MAS SOBRE EL PAN

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se reunió ayer mañana en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde, asistiendo todos menos el de Buenavista Sr. Retortillo.
Uno á uno, los nueve tenientes de alcalde presentes, fueron exponiendo el resultado del bando del alcalde sobre el peso y elaboración del pan en sus respectivos distritos, conviniendo todos en que aparte ligeras trasgresiones, en la mayoría de las tahonas se cumplen los preceptos del bando.
Sólo en el pan de Viena es punto menos que imposible hacer entrar con el bando á los fabricantes, quienes hacen diversas consideraciones para excusar las faltas.
También en el pan francés se lucha con ciertas dificultades.
En cambio el pan candeal no da motivo de queja en la mayoría de los casos.
Alguien hizo constar en la junta que lo del pan de Viena era tan difícil de arreglar, como que á pesar de ser modelo el distrito de Buenavista tocante al cumplimiento del bando, anteanoche se encontró que para hacer un kilo con pan de Viena, procedente de una tahona de la calle de San Marcos, fueron precisos ¡diez y media piezas!
Por todo esto, y al objeto de facilitar la expendición del pan en condiciones de comodidad para el público, se tomaron en la junta los siguientes acuerdos:
1.º Observar cierta tolerancia prudencial en el repeso del pan de Viena.
2.º Llamar á capítulo al gremio de fabricantes de pan francés, para convenir el número de piezas que deben entrar en un kilo, siendo el precio de cada una de 10 céntimos.
3.º Que el pan candeal se fabrique por piezas de kilo, medio y de 200 gramos, á fin de que éstas puedan expenderse á 10 céntimos.
Y 4.º No permitir que en los despachos de pan se venda otra clase de artículos y perseguir de un modo enérgico la expendición de aquél en las tiendas de comestibles.

⁂

Hasta aquí la nota de lo ocurrido en la reunión de señores tenientes alcaldes, que por lo visto han enmendado las ordenanzas municipales, haciéndose necesario que el Ayuntamiento apruebe la nueva reforma en lo referente al peso de cada pieza de pan.
También se dice que los tenientes alcaldes han cumplido con los deberes que les impone su cargo, persiguiendo y castigando á los fabricantes que confeccionan pan falto y en malas condiciones para el consumo público.
Nosotros hemos visto en la mañana de ayer panecillos franceses puestos á la venta faltos de peso; hemos observado que el pan candeal en algunas tiendas de vinos, de frutas, de comestibles, etc., estaba mal cocido, y sin embargo no tuvimos ocasión de que ningún señor teniente alcalde pasara por aquellos lugares para imponer correctivo á los infractores de las ordenanzas municipales.
Además, el público sabe que las multas impuestas á los defraudadores fueron perdonadas y que en el distrito de la Universidad se dejaron de cursar muchísimas denuncias contra fabricantes de pan.
Hace falta poner en práctica el axioma de «Obras son amores y no buenas razones.»
De estas últimas no carece la alcaldía.
No comprendemos tampoco la razon que exista para que entren más de cinco panecillos franceses en un kilogramo.
¿Que están acostumbrados esos fabricantes á vender nueve y diez en kilo? Pues que se acostumbren á cortar de la barra cinco piezas en kilogramo.
Lo cierto es que los señores tenientes de alcalde no han enviado á los periódicos nota para que llegue á conocimiento del público de las denuncias formuladas y de las multas impuestas y cobradas.
Esto último es lo más importante. Mientras que no se demuestre con hechos que los tenientes de alcalde hacen cumplir las ordenanzas municipales, seguiremos creyendo que para ellos tienen más importancia los festejos en esta época de tristezas nacionales que los verdaderos intereses del vecindario de Madrid.
Y por último, que no se olvide que la mayoría de los fabricantes de panecillos franceses tienen entablado un recurso de alzada contra la reforma de las ordenanzas municipales, y que para los gastos que ocasione este recurso, tienen depositadas ó reunidas 5.000 pesetas.

⁂

Nos consta que más de un fabricante de pan candeal se propone elaborar panecillos franceses para demostrar la posibilidad de venderlo á cincuenta céntimos el kilogramo con peso completo, entrando cinco piezas en cada unidad de las referidas.
Una de esas tahonas se halla establecida en el distrito de la Universidad.

⁂

La tahona de la calle de Santa Engracia que pertenecía á la sociedad cooperativa la Unión Panadera, ha dejado de funcionar.

⁂

DICE EL ALCALDE.

A pesar de la resistencia que viene ofreciendo el público al cumplimiento del bando de la alcaldía, al no exigir por su parte el repeso del pan en las tahonas, los señores tenientes de alcalde cooperan á este resultado y realizan frecuentes repesos en sus distritos, juzgando al mismo tiempo con severidad las faltas que le denuncian los inspectores del gremio de panaderos.
Sin perjuicio de esto que es evidente, como la acción para hacer las denuncias es pública, cualquier particular puede ejercitarlo, máxime cuando se tiene derecho á la tercera parte de las denuncias, que en último término, puede destinarse su producto á atenciones de beneficencia.

LOS CARLISTAS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Barcelona 9, 4'40 t.

El *Correo Catalán* niega rotundamente que sean carlistas las partidas levantadas, protestando de que no los hay entre los sublevados.
Añade, que si los hubiera, dejarían de ser carlistas, porque no lo es quien no obedece á los jefes, los cuales aconsejan prudencia y circunspección, prohibiendo cuanto pueda perturbar la acción del gobierno en lo que afecta á la guerra y la paz.
Sigue en grave estado en Arenys de Mar el obispo de la diócesis.—*Figuerola.*

EL CRIMEN DE AYER

Los vecinos de la calle del Humilladero han sido testigos ayer de un sangriento suceso.
Valeriano Díaz y Antonia Villar, habían mantenido relaciones íntimas, habiendo hecho vida marital durante tres años.
Como la situación del primero no fuera de poco tiempo á esta parte nada desahogada, Antonia decidió separarse de su amante.
La determinación molestó á éste, y hasta se dice que juró vengarse.
Hace varios días se encontraron ambos en la calle de Toledo, y gracias á la intervención de unas amigas de Antonia, no fué ésta víctima de una agresión por parte de Valeriano.
Nuevamente se encontraron ayer en la calle de Sombrerete, cambiándose entre los dos frases muy duras, y aunque una joven llamada C. B. tratara de mediar, no pudo evitar que Valeriano sacara una navaja, con la cual descargó tres puñaladas sobre su antigua amante.
Antonia resultó con dos heridas en la cara y una en la mano derecha; y si no sufrió diferentes golpes más, fué debido al oportuno auxilio que le prestara un hombre que acertó á pasar en aquellos momentos por el indicado sitio.
Detenido el agresor, fué trasladada la víctima á la casa de socorro, de donde pasó en grave estado al hospital Provincial.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—Hoy definitivamente tendrá lugar el estreno de la ópera en un acto, del maestro Mascagni, *Zanetto*, en la que tomarán parte las Sras. Escalona y Ortega.
Dada la competencia musical del ilustre autor de *Cavalleria rusticana*, es de esperar que el estreno de esta noche sea un acontecimiento artístico.
PARISH.—Anteanoche se verificaron varios estrenos en el circo de la plaza del Rey.
El juglar Mr. Montrell realizó trabajos muy notables.
La pantomima *Primero y segundo piso* es muy animada y divertida.
Mr. Ich-Kischiee hace arriesgados ejercicios cogido á un palo perpendicular colgado del techo.
Y Mr. Kiang-Hue realiza trabajos de prestidigitación bastante notables.
Todos merecieron aplausos y el público salió complacido.
La empresa merece plácemes por la variedad que procura dar á los espectáculos.
MARAVILLAS.—El próximo viernes tendrá lugar una variada función, cuyos productos se destinan á un objeto benéfico, estando invitados á este espectáculo los círculos de recreo La Peña, Casinos Militar y de Madrid y el señor marqués de Cubas.

Durante la semana anterior, según *El Siglo Médico*, predominaron las enfermedades del aparato digestivo, gastralgias, enteritis, enterocolitis y derrames de hipersecreción biliar; las congestiones hepáticas y pulmonares; las fiebres infecciosas de origen intestinal, las bronquitis y las congestiones cerebrales.
En la piel se han observado frecuentes erupciones.
En los niños abundaron las anginas y las enterocolitis.

La herencia del señor marqués del Pazo de la Merced no dará lugar á ningún litigio, como se ha dicho.
Entre la viuda y los hijos del primer matrimonio del difunto hombre público ha reinado la mayor armonía, no interviniendo para nada la curia en sus asuntos.
La señora marquesa viuda, cuyo capital asciende á tres millones de pesetas, irá á pasar el resto del verano en su castillo de Bayona, y en el próximo invierno vendrá probablemente á Madrid.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 9.

FONDOS PÚBLICOS	DEL 8	DEL 9
4 0|0 perpetuo interior		
Fin corriente	58 00	55 50
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	58 40	56 25
» E, de 25.000 » »	58 45	56 60
» D, de 12.500 » »	58 50	56 70
» C, de 5.000 » »	59 05	57 50
» B, de 2.500 » »	59 20	57 90
» A, de 500 » »	59 40	58 55
» G y H, de 100 y 200	59 00	58 50
En diferentes series	59 40	57 75
4 0|0 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	65 50	63 30
» E, de 12.000 » »	65 50	63 50
» D, de 6.000 » »	65 60	»
» C, de 4.000 » »	»	63 50
» B, de 2.000 » »	65 50	»
» A, de 1.000 » »	66 00	»
» G y H, de 100 y 200	65 60	»
En diferentes series	65 60	63 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	65 50	»
Id. de 100.000 » »	65 50	64 00
4 0|0 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	67 25	66 00
» D, de 12.500 » »	67 25	»
» C, de 5.000 » »	»	66 25
» B, de 2.500 » »	67 50	»
» A, de 500 » »	67 75	67 50
En diferentes series	67 25	66 25
Obligaciones del Tesoro (serie A)	100 75	100 65
Idem id. (serie B)	100 75	100 60
Idem de Aduanas interés 5 0|0 anual, núms. 1 al 1.600.000	88 25	88 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	89 25	88 25
Billetes de Cuba (1886)	69 15	68 90
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	66 15	69 25
Billetes de Cuba (1890)	53 20	54 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	52 90	54 00
Oblig. Filipinas 6 0|0	76 50	73 50
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	76 50	73 50
Cédulas hipotecarias al 5 0|0	107 00	107 00
Idem al 4 0|0	»	»
Acciones Banco de España	395 00	389 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	»	209 00
S. de elect. de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	»	»
París, vista	50 00	51 00

⁂

Telegramas de la Agencia Fabra

París 9.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 43-12.

París 9.

Apertura:
3 por 100 francés, 103-42.

Londres 9.

Apertura:
Exterior español, 43-00.

PASIVOS DE ULTRAMAR

Por el ministerio del ramo se ha dictado una real orden que ofrece algun interés para aquella clase.
En 14 de julio último se expidió una real orden mandando pagar por la Caja de dicho ministerio los haberes de aquellos que venían percibiéndolos por medio de apoderado en las Cajas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
El señor ministro de Ultramar ha considerado que con mayor motivo debe concederse igual forma de pago á los que ya tenían concedido su domicilio en la Caja de este ministerio, como le sucede á la reclamante y á aquellos otros que se encuentran en casos análogos.
En este criterio se funda la real orden que hoy publica la *Gaceta* y cuya parte dispositiva dice así:
Primero. Se declara extensiva la real orden de 14 de julio último al percibo de todos los haberes de clases pasivas, autorizado con cargo á la caja de este ministerio, y que aun no se hayan empezado á hacer efectivos, por no haberse recibido los ceses ó relaciones de altas correspondientes.
Segundo. El pago mensual á que se refiere la citada real orden, se verificará en armonía con sus prevenciones para todas las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por la caja de este ministerio, á razón de dos mensualidades, una corriente y otra atrasada, hasta que, extinguidos los atrasos, lleguen á acreditarse los haberes á mes vencido. Al efecto, se observarán las reglas siguientes:
1.ª Los haberes devengados y no percibidos correspondientes á los períodos corrientes y de atrasos anteriores á la fecha de que aquellos partan, se liquidarán al verificarse el primer pago de cada uno de ellos, en forma de que para el segundo no resulte diferencia de atrasos entre las clases pasivas que tengan derecho á cobrar por una misma caja.
2.ª El pago de mensualidades corrientes empezará para todas las clases pasivas, por la del mes de mayo último; y el de las atrasadas, por la primera que se les adeude, continuando este abono hasta que se hayan extinguido todos los atrasos.
3.ª Las clases pasivas de Puerto Rico percibirán una sola mensualidad hasta que las de Cuba y Filipinas se igualen con ellas; y una vez igualadas en atrasos, todas percibirán dos mensualidades hasta extinguirlos y realizar el cobro á mes vencido.

A Pozuelo en tranvía.

Vista la instancia y proyecto presentado por D. Angel Velao solicitando que se le otorgue la concesión de un tranvía con motor de sangre, de la Bombilla á Pozuelo de Alarcón, por Aravaca, la Dirección general de Obras públicas ha acordado anunciarlo en la *Gaceta de Madrid* y *Boletin oficial* de esta provincia, á fin de que puedan presentarse otras proposiciones mejorándola, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza, en el término de un mes, contado desde hoy, á tenor de lo dispuesto en el artículo 81 del reglamento de 24 de mayo de 1878, dictado para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles.

DEUDA FLOTANTE.

La Deuda flotante del Tesoro en 1.º de julio de 1898 estaba representada del modo siguiente:
Obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de junio de 1898 al plazo de seis meses fecha, con interés á razón de 5 por 100 anual, en virtud de la autorización contenida en la ley de 17 de mayo último, y según lo preceptuado en real orden de 23 del citado mes de junio, entregadas al Banco de España en pago de sus créditos procedentes de los años económicos que á continuación se expresan:

Por 1885-86	pesetas	85.500.000
Por 1886-87		40.840.000
Por 1888-89		38.660.000
Por 1891-92		3.341.000
Por 1892-93		164.771.000
Por 1893-94		45.728.000
Por 1894-95		41.957.500
Por 1895-96		36.548.500
Por 1896-97		7.466.000
Por 1897-98		78.186.500
		542.998.500

Durante el citado mes de julio no ha tenido aumento ni disminución dicha Deuda.

Según nos escriben de Gibraltar, las autoridades de La Línea han prohibido la entrada y circulación del periódico *El Anunciador*, que en lengua española se publica en aquella plaza.
Esta medida ha causado tanta mayor extrañeza, cuanto que á ningun periódico extranjero, ni siquiera al yankee *New York Herald*, que á diario publica informaciones hostiles á España, se le ha impedido penetrar y circular libremente por la Península.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 9 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.
El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana 18'5 grados; á las doce del día 28'2, y á las cuatro de la tarde 26.
La temperatura *máxima*, á la sombra, fué de 32'6; la *mínima*, de 14'8.
El barómetro marca hoy 711; buen tiempo —Ayer no hubo parte de lluvias en provincias.
La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 32'8 grados, en Sevilla; la mínima de 17'9, en Santiago.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Industria y comercio.

Palma 8.

Los industriales de esta capital han sido convocados á una gran reunión, cuyo objeto principal es elevar una exposición al gobierno pidiendo la suspensión de los nuevos derechos de exportación y la apertura de nuevos mercados extranjeros.
No se fundan grandes esperanzas en esta reunión dadas la inacción de nuestra Cámara de Comercio y la indiferencia de las autoridades, censurada vivamente por la prensa periódica.

El presidente del Brasil.

Lisboa 8.

(Recibido el 9.)
Hoy por la tarde se embarcó el presidente electo de la república del Brasil, señor Campos Sallés, para regresar á su país.
Con este motivo muchas personas acudieron á los muelles á despedir al ilustre viajero.
Algunos embarcaron en botes, que iban escoltando la embarcación que conducía al Sr. Campos Sallés.
Un pequeño vapor, ya de noche, chocó con dos de aquellas embarcaciones, llenas de pasajeros, echándolas á pique.
El número de víctimas conocido hasta ahora es de 20 muertos y 10 heridos.—*Fabra.*

Los moros de Creta.

París 9.

Los musulmanes de la isla de Creta han dirigido á los gobiernos de las potencias una exposición protestando del abandono en que se tienen sus derechos y de que 25.000 familias, con sus propiedades perdidas ó imposibilitadas para el trabajo y la producción, se encuentran fuera del territorio y sin que nadie haya tenido en cuenta el respeto á sus derechos civiles y políticos.
En dicha exposición piden á las potencias que garanticen en el presente y en el porvenir su vida, su honra, sus bienes materiales y sus derechos.—*Fabra.*

EL ASUNTO DREYFUS

POR TELÉGRAFO

Jaurés sigue las huellas de Zola.

París 9.

El diputado socialista Sr. Jaurés ha publicado en *La Petite Republique* un artículo relativo al asunto Dreyfus, afirmando que éste fué sentenciado ilegal é injustamente. —*Fabra.*

ESPAÑA EN PARIS.

El periódico *L'Eclair*, haciéndose cargo de las dudas de otros periódicos de París, respecto á si España tomará parte en la exposición universal de 1900, á causa de las críticas circunstancias que atraviesa, confirma que nuestra nación no ha renunciado nunca á figurar en aquél concurso.
«En Madrid, dice, la comisión, presidida por el señor duque de Sexto, se ocupa en organizar la participación de los expositores españoles, dirige la propaganda y reune documentos para hacer figurar su país en 1900 con el mayor esplendor.
En París, el señor marqués de Villalobar representa á la comisión en calidad de delegado regio cerca de la administración francesa, desplegando el más laudable celo en el desempeño de su cargo.
En relación constante con el director general de la explotación y con el comisario general M. Picard, el marqués de Villalobar espera ver muy pronto aprobado el plan del pabellón que ha de construirse en el muelle de Orsay, en el centro de las edificaciones que levantarán muchas de las naciones extranjeras.
Este pabellón, cuyo proyecto se debe al arquitecto español D. José Urioste y Velada, es muy original.
Debemos hacer aquí mención de uno de nuestros compatriotas, el arquitecto francés A. Marcel, que ha sido agregado á su colega español citado. M. Marcel obtuvo en el salón de París, en 1897, la primera medalla de la sección de arquitectura.
Váase, pues, como á pesar de sus angustias patrióticas, España se prepara á manifestarnos su simpatía, acudiendo á figurar dignamente en 1900.»

Hoy marchan á Barcelona los comisionados del Fomento de la Producción Nacional que vinieron á gestionar la supresión del impuesto de exportación á los productos industriales.
Marchan muy confiados en el logro de sus deseos.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el coronel de estado mayor retirado D. Miguel Primo de Rivera, padre del teniente coronel del mismo nombre y hermano de los generales D. Fernando y D. Rafael Primo de Rivera.
Con este motivo han marchado á aquella ciudad los hermanos del finado, á quienes enviamos nuestro pésame.

El Diario Oficial de Avisos.

La comisión provincial de Madrid ha acordado anunciar por segunda vez la subasta para contratar el arrendamiento del *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, bajo el tipo de 12.506 pesetas anuales, ó sean 75.036 pesetas en los seis años por que se hace el arriendo, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la sección de Beneficencia de la secretaría de la Diputación provincial durante las horas de oficinas de los días no festivos anteriores al de la subasta.
La subasta se efectuará en el Palacio de dicha corporación el día 25 del corriente, á las diez en punto de la mañana.

ECOS DEL DÍA

Hoy por la tarde habrá consejo de ministros para despachar asuntos pendientes en varios departamentos.
Este consejo no revestirá grande importancia, á menos de recibirse hoy misma contestación de Washington, la cual no es probable, pues el gobierno no la espera antes del próximo viernes.

⁂

El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, ha estado ayer mañana en Palacio á despedirse de la familia real.
Por la noche saldrá dicho personaje para sus posesiones de Lourizán.

⁂

Se nos dice autorizadamente que no es cierta la afirmación del obispo de Tuy de que el gobierno se tome por su mano lo que le parece de las asignaciones del clero.
Lo sucedido es que tal disposición ha sido adoptada prévio convenio con Su Santidad y mediando la autorización del Santo Padre.

⁂

S. M. el rey está totalmente restablecido de su salud. Los médicos le han dado ya de alta hasta para ir á paseo, y si aun no ha salido de Palacio, es por exceso de precaución.

⁂

Un diario de la noche habla de precauciones adoptadas anteayer en las inmediaciones de Palacio por la policía, y señala el hecho de haber estado en la real casa el gobernador Sr. Aguilera, dos veces en el trascurso de dos horas.
Es de advertir que el Sr. Aguilera no estuvo en Palacio á ver á S. M. la reina, ni sus idas tuvieron relación alguna con precauciones que no existieron.

⁂

Ayer mañana ha fallecido en Madrid el contralmirante D. Ismael Warleta, jefe de Estado mayor general del ministerio de Marina.
Era un general ilustrado y de mucho carácter, y un cumplido caballero.
Durante la última guerra civil mandó el *Vulcano*.
Fué el primer comandante que tuvo el crucero *Reina Regente*.
Desempeñó con acierto la dirección del personal del ministerio de Marina.
¡Descanse en paz!

⁂

Con motivo del fallecimiento del señor Warleta, ascenderá á contralmirante don Jómez Gómez Imáz, y á capitán de navío de primera clase, D. Enrique Santaló, actual comandante de marina de Cádiz.

⁂

El Sr. Montero Ríos ha conferenciado ayer tarde con el señor presidente del Consejo, de quien se ha despedido para Lourizán.

⁂

Mañana jueves firmará, probablemente, la reina el real decreto convocatoria para la renovación, por mitad, de las Diputaciones provinciales.

⁂

El ministro de Fomento celebró ayer una larga conferencia con el jefe del gabinete Sr. Sagasta.

⁂

Ayer conferenció con el ministro de Estado el embajador de la Gran Bretaña.

⁂

El nuncio de Su Santidad celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros en el domicilio particular de éste, relacionándose, al parecer, dicha entrevista con alguno de los asuntos políticos del momento.

⁂

Aunque los periódicos siguen ocupándose de una carta del Sr. Castelar al Sr. Sagasta, en la cual le expone su opinión sobre la paz y sobre otros asuntos relacionados con las actuales circunstancias, la verdad es que hasta ahora no ha recibido dicha carta el señor presidente del Consejo.

2009 Ministerio de Cultura

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Enfermedad del prelado.

Barcelona 9, 4'58 t.

El estado de nuestro prelado se agrava por momentos, encontrándose quebrantadísimo y con frecuentes ataques de disnea.

Los familiares y médicos no se apartan del lado del enfermo.

Créese que en breve será viaticado.—*Mencheta.*

Correo de Tánger.

Cádiz 9, 11'40 n.

Ha fondeado en este puerto el vapor correo de Tánger, sin novedad.

Las impresiones en aquella población acerca del problema internacional son idénticas á las traídas en el último viaje.

Coméntase allí mucho la enorme reconcentración naval inglesa.—*Mencheta.*

LA PARTIDA REPUBLICANA

El último telegrama recibido ayer del general Moltó dice que la partida republicana llevaba la dirección de Cuevas Vinromá, y que la componían únicamente nueve hombres, habiéndose presentado uno de ellos á las autoridades.

***

En Gobernación se han recibido las siguientes noticias:

Castellón 8, 10 n.

Segun telegrama coronel guardia civil, desde Alcalá Chisvert, partida levantada en armas solo consta 9 hombres. Uno de ellos presentóse anoche en Alcosebre. Al apoderarse de armas carabineros dieron vivas á la república. Ignorase, segun coronel guardia civil, dirección hayan podido tomar ó si se han disuelto,

Existe un herido, que lo fué en un pié al cortar los hilos telegráficos. Llámase Ismael Alias Merelo; soldado regresado de Cuba por enfermo, ignorándose donde este refugiado.

El presentado de la partida se le conoce por el apodo *Bobero*. Capitaneaba la partida Joaquín Bost. Todos son de ideas carlistas aunque uno diera vivas á la república.

Continúa persecución por fuerza guardia civil.

***

Fuerzas de carabineros han conducido á Castellón y puesto á disposición de la autoridad militar á seis individuos de Alcalá de Chisvert, por sospecharse que han tenido participación en el levantamiento de la partida.

De esta no se tienen nuevas noticias y la guardia civil prosigue sus pesquisas para averiguar su paradero.

***

El periódico *El Clamor*, de Castellón, órgano de los republicanos, protesta con gran energía de la supuesta intervención de su partido en el movimiento.

Niega que éste tenga carácter republicano, afirmando que es carlista, no obstante las declaraciones hechas en contrario.

***

En *Las Provincias* de Valencia encontramos el siguente suelto.

«Por haber quedado interceptada la línea férrea de Barcelona, entre las estaciones de Torreblanca y Alcalá de Chisvert, el servicio se hizo ayer con trasbordo en el trozo destruido.

A los viajeros de la referida línea se les avisaba de esto en la estación al ir á tomar el billete.»

NOTICIAS DE GUERRA

Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte el general de brigada don Eduardo Manzano.

***

Se ha concedido el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al comandante de la escala activa de infantería D. Luis Pérez Pérez, y á petición propia al capitán de la escala de reserva de igual arma don Cosme Cánovas Parra.

***

Han ascendido en artillería, en propuesta reglamentaria correspondiente al mes actual, los comandantes D. José Brull Seoane y D. Manuel Gener Sánchez; los capitanes D. Luis Sociats Figueroa, D. Domingo Martínez y D. Ricardo Morata Petit, y los primeros tenientes D. José Carnicero Guillamón, D. Luis Ruiz Valdivia y D. Andrés Valdivia Susay.

***

El *Diario Oficial* publica hoy una circular disponiendo sea dado de baja en el ejército el capitán de infantería D. Celso Mayor Núñez, contra quien se instruyó causa en el distrito de Filipinas por el delito de abandono de destino, habiéndosele declarado en rebeldía y ordenado en su vista la suspensión y archivo de las actuaciones.

VALORES PÚBLICOS.

El precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de esta corte en el mes de julio último, según los datos facilitados por la junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, es el siguiente:

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	49'608
Idem íd. al 4 por 100 exterior	58'797
Idem amortizable al 4 por 100	59'833
Obligaciones del Tesoro al 5 por 100	100'348
Idem sobre la renta de Aduanas	80'754
Billetes hipotecarios de Cuba.—Emisión de 1886	56'160
Idem íd. íd.—Emisión de 1890	45'058
Obligaciones de Filipinas	58'409
Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 5 por 100	105'373
Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 4 por 100	99'942
Obligaciones del íd. al 5 por 100	»

La comisión provincial de Madrid ha acordado anunciar por segunda vez la subasta para contratar el arrendamiento del *Diario oficial de Avisos de Madrid*, bajo el tipo de 12.506 pesetas anuales, ó sean 76.036 pesetas en los seis años por que se hace el arriendo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la sección de Beneficencia de la secretaría de la Diputación provincial, durante las horas de oficinas de los días no festivos, anteriores al de la subasta.

La subasta tendrá lugar en la casa palacio de la corporación, plaza de Santiago, núm. 2, el día 25 del corriente, á las diez en en punto de la mañana.

CRÍMENES Y DESGRACIAS

En Villarcayo (Burgos) ha muerto ahogado, en el río Nela, el hijo del registrador de la propiedad de aquella población.

—La guardia civil de Zuheros (Córdoba) ha capturado á Antonio Cantero Fernández, autor confeso de la muerte de Pedro Camacho Perez, á quien asesinó por antiguos resentimientos, machacándole la cabeza con una piedra.

—La guardia civil de Alhaurin de la Torre (Málaga), ha encontrado en Arroyo Hondo el cadáver de un niño, á quien faltaba una pierna y los brazos, devorados acaso por las fieras.

Nuestro distinguido amigo D. Agustín F. de Laserna, barón del Sacro Lirio, ha tenido la desgracia de perder, en Vélez Rubio, á su hijo José Joaquín, preciosa criatura de tres años y medio de edad.

Acompañamos á los afligidos padres en su dolor.

La asociación de Amigos de los Pobres del distrito del Hospital celebrará hoy 9 y los días 10 al 12 una gran *kermesse* á beneficio de los pobres, prometiendo, á juzgar por el número de los regalos y los trabajos que se realizan, dar un buen resultado.

En el caso de que en los días citados lloviese, el dueño del Salón Variedades, socio de esta asociación, cede generosamente su local para poder continuar el baile.

Se siguen admitiendo donativos en los sitios que designamos con antelación.

Con motivo de la mala calidad de algunas de las harinas que vendió el Ayuntamiento á los tahoneros de Madrid, hay pendiente en uno de los juzgados de Madrid una reclamación por daños y perjuicios.

Para vender esas harinas los inspectores de policía urbana recorrieron las tahonas, notificando á los dueños la necesidad de proveerse de dicho artículo, á fin de que no quedara en depósito y sin aplicación.

Sala Julien.—El distinguido primer actor cómico de la compañía Tubau Palencia, D. José Sala Julién, que después de separarse de la misma en la Habana, ha hecho una brillante campaña en las repúblicas del Centro y Sur de América, se encuentra hoy en Barcelona y á disposición de las empresas.

Ha comenzado á publicarse en Linares (Jaén) un nuevo periódico titulado *El Eco Escolar*, órgano de los estudiantes de aquella ciudad.

Las ferias de San Antolín, de Palencia, se celebrarán este año sin festejos populares y con un carácter puramente comercial. Durarán del 1 al 5 de setiembre.

En toda la provincia de Badajoz se está verificando la cosecha de cereales en excelentes condiciones, resultando más abundante de lo que se esperaba.

También la del vino será buena, dentro de lo posible, dado el estado de los viñedos, atacados en su mayor parte por la filoxera.

En Pontevedra corre peligro de perderse la cosecha del maíz.

En el Palacio del Congreso han empezado las obras conducentes á dar más luz á las galerías del pasillo circular del salón de sesiones.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal é indulto.

ESTADO.—Real decreto nombrando ministro residente en Montevideo á D. José de la Rica y Calvo.

ULTIMAS NOTICIAS

DE LA GUERRA

DE NUEVA YORK

(POR CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las dimisiones de Mr. Day y Mr. Alger.—Mr. Long y Sampson.—Hobson y Cervera.

Nueva York 9, 8'35 t.

Se asegura en Washington que Mr. Day tiene intención de dimitir la cartera de Negocios extranjeros para formar parte de la comisión negociadora de la paz.

Después de hecha ésta, se retirará á la vida privada.

En cambio, el secretario de la Guerra, Mr. Alger, ha declaradó que, á pesar de la hostilidad de Shaffter y de las violentas críticas que de su gestión en el departamento de la Guerra viene haciendo la prensa, no piensa hacer dimisión.

El secretario de Marina, Mr. Long, contestando á algunas críticas y censuras lanzadas contra Sampson, ha publicado una carta en defensa de éste atribuyéndolo todo el mérito de la victoria sobre Cervera.

El teniente Hobson ha salido para Annapolis, donde se propone visitar al almirante Cervera y darle las gracias por la cortesía y amabilidad que tuvo con él durante el tiempo que estuvo prisionero en Santiago de Cuba.

Azor.

DE SANTIAGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El vómito.—Pánico en los Estados Unidos.—Buques embargados.

Londres 9, 8'45 n.

Telegrafían de Washington por el Canadá, para salvar la censura americana, que es cada vez mayor el pánico producido por las noticias del tremendo desarrollo de la epidemia de fiebre amarilla en Santiago de Cuba.

La irritación contra el secretario de la Guerra, Mr. Alger, va en aumento, acusándosele por imprevisión de que todo el ejército americano de Cuba se vea en peligro de desaparecer por completo.

Se dice que ayer el número de nuevos invadidos por la fiebre llegó á 200 y que se acerca á 50 el de las defunciones diarias.

Entre los últimamente fallecidos figura el general de brigada americano Poland.

El gobierno ha decidido embargar todos los vapores mercantes americanos para la repatriación inmediata de las tropas de Santiago.

Reyer.

DE LONDRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Pedido de proyectiles.

Londres 9, 8'35 n.

La fábrica The Steel Works, de Sheffield ha recibido un pedido del gobierno español de 221 proyectiles explosivos para cañones de calibre 34.

Reyer.

LA REPATRIACION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El hospital del Rey.

Burgos 9, 9'30 n.

Además del hospital Militar, que será ampliado debidamente, dispónense otros locales para recibir á los soldados heridos ó enfermos que regresen de Cuba.

Una comisión militar, nombrada por la autoridad superior, ha visitado el hospital del Rey, perteneciente al real patrimonio.

El administrador é interventor del mismo, secundando los deseos y nobles sentimientos de la reina regente, han dado todo género de facilidades para que el establecimiento benéfico pueda albergar el mayor número posible de los heroicos defensores de la patria.

La comisión salió muy agradecida del hospital del Rey.

El corresponsal

En el ministerio de la Guerra se recibió anoche un cablegrama de Santiago dando cuenta de la llegada á aquel puerto del *Alicante* y anunciando que se disponían á embarcar los enfermos y heridos, por ser el buque que mejores condiciones reune para a repatriación de los mismos.

DE FILIPINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Detalles del combate del 31.

Nueva York 9, 5'54 t.

The New York Journal publica un despacho de Hong-Kong dando nuevos detalles del combate librado en los alrededores de Manila el día 31 en la salida que hicieron los españoles para atacar el campamento americano.

Entre otras cosas, dice que un destacamento español consiguió colocarse en una posición dominante, cubierta por espesísimos matorrales.

Desde allí hacía un fuego violento sobre los norteamericanos.

Se ordenó por éstos que se diesen varias cargas para desalojar de su ventajosa posición al destacamento español.

No habiéndolo conseguido por el frente, cargando por uno de los flancos pudo cogerse por sorpresa á los españoles, quedando el destacamento casi completamente destruído.

Azor.

DE PUERTO RICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La causa de un retraso.—Los víveres.

Nueva York 9, 9'27 n.

El envío á Puerto Rico del cuerpo de ejército de ocupación al mando del general Wade, ha sido aplazado á causa de ser necesario utilizar ahora todos los transportes disponibles para repatriar las tropas de Santiago.

Un cablegrama fechado frente á San Juan de Puerto Rico dice que así como dentro de dicha plaza los víveres son abundantes, en muchos distritos de la pequeña Antilla son escasísimas las provisiones.

Azor

LA PAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Un articulo de «Le Gaulois».

París 9, 9'27 m.

(Recibido con gran retraso.)

Le Gaulois estima que no pueden escasearse los elogios á la reina regente y á Sagasta, los cuales, al entablar las negociaciones de paz, han tenido en cuenta, no solamente los intereses bien entendidos del país, sino el mismo honor nacional.

Después de la pérdida de la escuadra de Cervera—añade el periódico parisién—era imposible para España tomar otro partido del que ha tomado.

Huertas.

LOS PRIMEROS REPATRIADOS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los tripulantes de los barcos apresados.—El viaje de regreso á la patria.—La llegada á España.

Cádiz 9, 11'50 n.

A bordo del vapor inglés *Hesperia* llegaron á Gibraltar 329 repatriados, procedentes de las tripulaciones de los buques españoles, apresados por los yankees durante la guerra, *Buenaventura, Guido, Pedro* y *Argonauta*, de las goletas *Candidita, Frasquito, Matilde, Sofía, Primero, Tres Hermanos, Mascota*; barcas *Lorenzo* y *Carlos Roses*, y barcas pescadoras *Engracia, Lola, Antonio Baco, Cuatro de Setiembre, Oriente, Antonio López, Suárez, Jnan de Dios, España, Fernandito, Santiago, Severito* y *Jaqueta*.

El *Hesperia* viene de Cayo Hueso y Nueva York.

En Gibraltar han sido trasbordados al vapor *Enrique*, que los ha conducido á Algeciras.

Suplicaron á los corresponsales que dieran noticia de su llegada para que tengan conocimiento de ella sus familias.

Al pisar el muelle de Algeciras, emocionadísimos por verse al fin en tierra española, abrazaban y besaban á todas las personas presentes.

Bendecían á la patria, ansiando llegar á sus hogares y abrazar á sus familias.

La mayoría de los repatriados son gallegos, vascongados y canarios.

Hay también algunos catalanes.

Carecen todos de recursos.

Espérase que las autoridades de Cádiz y Algeciras les socorrerán.

N.

Escuadrilla española. — Trasatlántico francés.

Cádiz 9, 11 m.

Prepárase activamente una escuadrilla volante que zarpará probablemente el sábado con rumbo á Southampton (Iglaterra), donde recojerá al almirante Cervera y á los marinos españoles.

Dicha escuadrilla se compondrá de los buques *Alfonso XIII, Buenos Aires* y *Ciudad de Cádiz*, el último de los cuales se encuentra en el Ferrol, Hoy ha sido colocada la insignia del jefe de la escuadrilla en el *Alfonso XIII*.

Nuestros marinos serán conducidos al puerto inglés en barcos yankees, entre ellos el *San Luis*, de cuya captura se habló equivocadamente en los comienzos de la campaña.

Ha fondeado en este puerto el vapor *Curibon*, perteneciente á la compañía Nacional francesa y contratado por la Trasatlántica española para la repatriación de nuestros soldados. Caben cómodamente en el mismo 2.000.—*Mencheta.*

Telegrama de Fabra.

Nueva York 9.

Un despacho de Guayama que publica el *Herald*, dice que no todo el vecindario participó del entusiasmo conque fueron recibidos á su entrada los americanos.

Muchos habitantes se manifestaron enérgicamente favorables á España, por lo cual fueron presos, aunque poco después se les devolvió la libertad.

El general de brigada americano, Poladh, ha fallecido víctima de la fiebre.

Nota de la redacción.—Conviene advertir la procedencia americana de las noticias contenidas en algunos de los telegramas que publicamos.

Una rectificación.

El periódico *El Africa*, de Ceuta, niega que sea cierto lo dicho por *La Crónica* de Tánger de que el gobernador de Melilla había preguntado al amel de la Guelaia, representante del sultán en el vecino campo, si los habitantes de la plaza podrían refugiarse en el territorio marroquí en el caso de que aquélla fuese bombardeada.

De paso niega también *El Africa* que el gobernador militar de Ceuta haya rogado á los extranjeros, obedeciendo al mismo temor, que saliesen de la plaza.

Espectáculos para el día 10.

TEATRO JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—9.—(2.ª serie.)—F. 13 de ab.—T. impar.—Zanetto (estreno.)

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada, una peseta.

MARAVILLAS.—8 3/4.—Caro de señoras.—Los aparecidos.—Las de Farandul (estreno.)—La chiquita de Nájera.

ELDORADO.—9.—El Paraíso perdido. La batalla de Tetuán.—El pobre diablo.—El sueño de una noche de verano.

PARISH.—9.—Compañía internacional gimnástica, acrobática y ecuestre.—Primera presentación de Mr. Ich Kitchiee y de los Kiang-Hoe; la pantomima titulada «Primero y segundo piso», terminando con el Wargraph, última novedad del día.

TEATRO DE LA INFANCIA (plaza de la Lealtad, 1, Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde.

Teresa habia legado á todos sus servidores rentas suficientes para ponerles al abrigo de la miseria. Pero á su favorita la habia dado seis mil francos de renta y una posesion que se hallaba situada muy cerca de Busey.

La excelente muchacha hubiese sacrificado con gusto el donativo por haber podido dar la vida á su ama.

—¡Si supieseis cuán buena era!—decía Rubol.

—Entonces, ¿á qué han venido todas estas desgracias?

—La fatalidad lo ha querido—hubiesen contestado los antiguos.

—¿Qué vais á hacer ahora, mi querido Pedro?—preguntó Raimunda al teniente.

—No lo sé.

—¿Volver á París?

—Indudablemente.

—¿Y yo?

Lo mismo que su hermana, suspiró.

—No podéis saber lo desgraciada que soy cuando me pongo á pensar en que si me hubiesen encontrado un día antes habria podido salvarla.

A su mente acudió un recuerdo y dijo:

—La ha ocurrido lo que á vuestra madre, Pedro, el día en que llegó á su conocimiento la fatal nueva.

—¡Ay!

El teniente estaba distraido.

Evidentemente tenía en la imaginacion algo que le mortificaba.

—¿En qué pensáis?—le preguntó la joven.

—Pienso, en que es preciso que os diga muy pronto adiós.

—Por qué nos hemos de separar, querido amigo?

—¡Porque sois muy rica y yo soy muy pobre!

—Y es esa la causa?

—Es para mí la principal.

La joven se levantó poniéndose en frente de Kerdaniel, dijo:

—Pedro, por lo visto; queréis hacerme sufrir aun más. Por lo visto, creéis que no tengo bastante aún.

Kerdaniel sacó la preciosa carta que la joven le había escrito y en la cual le daba el consentimiento, y dijo:

—¡Tomad, sois libre!

La joven la rechazó diciendo al mismo tiempo que se sonreía tristemente:

—¿No me amais ya? ¡Queréis verme llorar más! ¡Virgen!

Le tendió las manos, añadiendo:

—Pedro, tenéis un corazon demasiado bueno para que un cambio de fortuna pueda turbaros y emocionaros. Seré siempre para vos la Susanita de Landeron. Si seguís amándome, poned vuestras manos en las mías. Trataremos de hacer el bien y de ser felices á nuestra vez. Si no me amais, devolvedme mi carta y me causaréis una pena inmensa. Susana se hubiese sentido orgullosa al haber podido llamarse como vuestra excelente madre, la baronesa de Kerdaniel. Raimunda cumplirá la promesa hecha por Susana, y tanto la una como la otra os querrán como os merecéis. ¿Qué decidís?

El teniente se dejó caer á sus piés y cogiéndola las manos se las cubrió desos.

XXIII

Tras del fin.

No nos queda más que explicar lo que debia ocurrir después del doble suicidio de Juan Redon y de Teresa Tonelie.

Este drama no hizo mucho ruido.

El Morvan es un pais de bosques.

Los ruidos se concentran allí y no salen.

El mismo dia en que se cumplian en la iglesia de Souvilly los últimos obsequios á la desgraciada hija del capitán y á su marido, tenía lugar una escena de muy distinto género en la calle de Provence.

Iban á dar las once de la mañana.

Desde hacía algún tiempo, Huchar, triste y pensativo, habia salido para cobrar la suma de cien mil francos arrancados á la condesa de Busey con ayuda de la infamia urdida por los dos miserables cómplices, de los cuales la desgraciada madre habia sido victima.

En realidad, ellos habian sido los que habian dado el último golpe á su desesperacion.

Fribur hallábase sentado en un taburete, como un loro colgado en una jaula, y esperaba el regreso de su socio con una ansiedad fácil de comprender.

Sus encorvados dedos se estremecian. Sus puntiagudos hombros subian y bajaban nerviosamente. Sus delgados labios no cesaban de hacer muecas.

La hora era solemne para él.

El dinero iba por fin á entrar en aquella caja, que le esperaba con la misma ansia que espera á la lluvia la hierba abrasada por los rayos del sol.

¿Iiria el notario á poner alguna objecion?

Era poco probable. La orden de la condesa

era clara y terminante; pero no se sabe nunca lo que puede ocurrir.

La puerta de su despacho se movió.

Alguien trataba de entrar.

Evidentemente, debia ser Huchar.

—¡Entra pronto, imbécil!—gritó el jorobado.

La puerta cedió.

No era Huchar el que se hallaba detrás.

—¡Ah! ¿Erais vos Buscare?—preguntó Fribur con acento descontento.—¿Qué es lo que queréis? No os he llamado.

—No—dijo el gascón;—pero tengo algo muy importante que deciros.

—¿Es muy interesante?

—Bastante.

Buscare estaba muy decente.

Con los mil francos que le habia dado el duque de Lusay, se habia vestido y arreglado.

Seguia teniendo el mismo tipo, con sus largos bigotes grises, la misma cara surcada de arrugas, las mismas hundidas mejillas, llevaba la levita á lo bonapartista, el sombrero de copa de remangadas alas, la corbata negra, tenia en una palabra al aspecto de una de esas siluetas como tantas ha pintado el célebre Raffet, pero la ropa era nueva, la camisa estaba limpia y el sombrero acababa de salir de la tienda.

Además, el gascón llevaba debajo del sobaco un baston gigantesco y muy conocido, y que tan solo llevaba en los grandes días, y que era una de sus obras favoritas de tallista.

El jorobado le examinó con cierta sorpresa.

—¡Diablo!—exclamó—por lo que se vé prosperais señor Buscare.

Y apoyó mucho el acento sobre estas dos últimas palabras.

El gascón contestó con el mismo tono.

—Un poquito señor Fribur.

—Que os ha ocurrido.

—Me retiro de los negocios.

—¿Vos?

—Yo señor Fribur.

—¿Después de haber hecho fortuna?

—Sí, señor Fribur, después de haber hecho fortuna.

El jorobado dirigió á su empleado una mirada atravesada.

—Caramba, Buscare tenéis acaso la intención de tomarme por una cabeza de turco.

—Pero...

—O queréis hacerme perder el tiempo.

—Dios me libre.

—No me gustan las bromas. Decidme Buscare lo que queráis decirme y en muy pocas palabras al ser posible.

—Para eso he venido señor Fribur

—¿Entonces?

—Me voy.

—¿De la casa?

—Claro.

—Y dónde vais, ¿á casa de algún colega?

—No.

—¿Dónde?

—No lo sé; pero supongo que será á mi casa.

—¿A vuestra casa?

—Sí, con unas cuantas rentas que he ganado.

—¿Hará muy poco?

—El domingo pasado.

—¿En qué?

—En un buen negocio.

—¿Bueno?

—Excelente, señor Fribur.

—¡Bah!

—Palabra... Ya sabeis... La joven...

—¡Susana!—exclamó el jorobado.

—En persona,

—Bueno, ¿y qué?

—Que la he encontrado.

—No es posible.

—Sí, como lo ois.

—¿Dónde estaba?

—En Bretaña... primeramente...

—Y después.

—En París.

—¿Y los padres?—preguntó Fribur, que se ponía verde, blanco y colorado, alternativamente.

—Me he entendido directamente con ellos.

—¿Los conocíais?...

—Desde el sábado tan solo... El duque de Lusay, ya lo sabeis. También anda en todo esto el señor marqués de Bordes y una señora, joven y rica, la condesa de Busey...

Buscare estaba muy tranquilo.

Fribur saltó de su taburete y se colocó delante del gascon en la actitud de un gallo de pelea, al mismo tiempo que gritaba:

—¡Tunante; lo que habeis hecho es una traición, un abuso de confianza!

—¡Oh!

—¡Pero os las vereis conmigo!

—Con mucho gusto.

—Sois un granuja, un pillo, un asqueroso perdido, el último de los golfos... ¡Nos habéis hecho perder una suma enorme!

—¡A mí que me importa, puesto que yo he ganado!—dijo cínicamente Buscare.

Ministerio de Cultura

LA VENGANZA DE REGINA

ORIGINAL DE LOS AFAMADOS NOVELISTAS FRANCESES

A. SIRVEN Y T. SIEGEL

es la nueva novela que empezaremos á publicar en nuestro folletín. Estamos seguros de que llamará la atención por el interés palpitante de la acción y la novedad del asunto, y esperamos que tendrá entre nuestros lectores un éxito igual ó mayor al alcanzado por LA ROCA SANGRIENTA.

BOLETIN religioso del día 10.

Santos del día 10 de agosto.—San Lorenzo, diácono y mártir; Santa Filomena y Santa Asteria, vírgenes y mártires; San Diosdado, confesor, y las Santas vírgenes Basa, Paula y Agatónica.

Sol: sale á las 5'3; se pone á las 7'7.

Cultos para el día 10.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, donde se celebrará solemne función al santo titular, predicando por la mañana el Sr. González Reyes; por la tarde habrá rosario, visita de altares y solemne reserva.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Millán sigue la novena de Ntra. Señora del Tránsito, siendo orador por la tarde á las cinco el señor Balsalobre.

En San José continúa la novena á la Virgen de la Paloma, predicando á las cinco y media de la tarde el Sr. Balsalobre.

En San Ildefonso idem, idem, predicando D. Gabino Marqués.

En San Pedro (calle del Nuncio) continúa la novena del glorioso San Roque, y dirá el sermón el Sr. Casanova.

La misa y oficio son de San Lorenzo.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), á las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico á la Virgen.

Deuda pública

Pago y entrega de valores.

Dia 10.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro, y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Casas de Socorro.

En el día 8 han sido asistidos en las de esta capital 84 accidentes: 55 leves, 21 graves y 8 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 8 se ha dado sepultura á 60 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena.....	54
En San Isidro.....	1
En San Justo.....	2
En San Lorenzo.....	2
En Santa María.....	1

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 10 de agosto.

Parada: Cuenca.

Jefe de parada: Señor coronel de Covadonga, D. Jacinto Martínez Dabán.

Imaginaria: Señor coronel de la primera media brigada, D. José Araoz.

Guardia del Real Palacio: Cuenca, 2.ª sección del 5.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, D. Felipe Enciso.

Imaginaria: Señor comandante de Manila, D. Luis Bermúdez de Castro.

Visita de Hospital: María Cristina, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones 2.° Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Zaragoza.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles, buenos y baratos.—Se traspasa el local.—**Puebla, 6.**

Destinos DE 1.500 A 5.000 pesetas en las cabezas de partido para negocios bancarios. Precisa garantía. Detalles, el abogado A. Sánchez de Fábregas, Aranjuez. No es agencia.

Mr. Tunis tiene el gusto de participar á sus amigos y distinguida clientela, que por mejora de local acaba de trasladar su casa y gabinete dental, de la calle de la VICTORIA á la del **CARMEN, número 28, cuarto 2.°**, Palacio de Cristal.—No hay muestra.

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES: es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEÓN, 13.—LABOR.° GRANADA 5, MADRID

Agua de COLONIA *medicinal de Sánchez Ocaña.* El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es sin duda alguna la mejor y más á propósito para el lavabo. Frascos de 1, 1'75, 3 y 6 ptas. Litro 6 ptas. En su farmacia, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

SE VENDE HOTEL EN BUEN SITIO y buen oriente. Razón: Montera, 20. No se admiten corredores.

HELADORAS y sorbeteras. Utensilios de cocina. Precios baratos. **Baños** de zinc fuertes, á seis duros y medio.

Petróleo riquísimo, ininflamable, litro, 90 céntimos; lata de 18 litros, 15'75; bidoncitos precintados de 5 litros, 4'50. á domicilio. Lámparas de todas clases, faroles y linternas. **Antigua lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12** (esquina á San Felipe Neri.)

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de un hotel.—Hay comedor, despacho, sala, gabinete, espejos, alfombras, vajilla, cristal, colgaduras, entredós, bronces, arañas, alcoba Luis XV, piano. Villalar, 6, 1.° dcha.

LINOLEUM, HULES PISO. CARBÓN 2, bajo. Depósito de fábrica.

SE TRASPASA UN GRAN LOCAL en buenas condiciones. Calle de Alcalá, núm. 66, horchatería.

SE VENDE COCHE DE MANO para impedido. Calle de la Lealtad, 6.

ADMINISTRACIONES Hay dos plazas disponibles, que han de quedar cubiertas para 1.° del mes venidero. Se admiten solicitudes hasta el 18 del corriente, pagando honorarios anticipados por gestión. — Con sellos, F. Méndez, agente, Bilbao.

IMPORTANTÍSIMO

A los jóvenes que se preparan para carreras militares, ingenieros, arquitectos, y los que cursen en enseñanza oficial las carreras de derecho, ciencias, y filosofía y letras, les conviene leer el anuncio de la **ACADEMIA POLITÉCNICA ESPAÑOLA** que publicará LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 13 del corriente.

MEDIAS Se componen á 3 y 4 rs. Quedan nuevas. **Duque de Alba, 20 y 24.**

BERLINA.—SE VENDE, VALVERde, 50, cochera.

LOS TIROLESES

Empresa Anunciadora

Anuncios, Reclamos y Noticias en todos los periódicos

Rápidas y económicas propagandas

Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.° Madrid

MODISTA

con buena y mucha práctica, enseña á cortar, preparar y practicar en toda clase de prendas para señoras y niños.

Por módica retribución y en breve tiempo se puede hacer una señorita un elegante traje.

Se admiten señoritas que deseen aprender pagando pequeña mensualidad.

Se dan lecciones á domicilio y lecciones sueltas.

Se enseña á cortar y preparar á señoritas que sepan algo de modista y necesite ejercerlo para fuera de su casa.

Se venden patrones. Se cortan y preparan trajes, dejándolos perfectamente para que las señoras que los confeccionan no tengan duda alguna y los terminen como una buena modista.

Se reciben encargos para provincias, mandando carta á la directora y un sello para la contestación

GRAN TALLER DE MODAS

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.° DCHA.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

Combinaciones de publicidad con gran ventaja para los señores anunciantes.

Esquelas de defunción, novenarios y aniversarios

Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan, dirigiéndose en Madrid á las

OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUPLICADO SEGUNDO DERECHA.—TELÉFONO 805

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 5 de setiembre próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en la administración local de Villagarcía y esta corte, Vistillas, 7 y 9, para la venta de una parte de las dehesas de Santa Ana y Santa Leonor, término de Higuera de Llerena y Villagarcía, provincia de Badajoz, consistente en 1.000 fanegas de tierra, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en ambos puntos, todos los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA.....	Sra. Repullés, rua Aurea, número 146.
PARIS.....	D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id., 131, idem des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, idem 46, id. Montmartre.
»	Mme. Schneider, idem 50, idem id.
»	Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhanme, kiosq. 172, rue Saint-Lazare.
»	Mme. Denac, kiosque 246, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel
BIARRITZ.....	Mr. Víctor Benquet, libraírie.
TANGER.....	R. Orive, Bodega Española
TOULOUSE.....	Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayatte
BORDEAUX.....	Mr. F. Ballongue, 6, Place des Capucines
GIBRALTAR....	D. Luis González.

NERVIOS La hipocondria, histerismo, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el *Antinervioso Howard*, 4 pesetas boticas y M. García. Va por correo. Consultas al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid, de 12 á 2.

SEMILLAS frescas de flores, hortalizas pratenses y forrajeras, seguro cultivo. Pagos en sellos de franqueo. Catálogos gratis á quien los pida. **Gurich y Burillo,** Cedaceros, 3.

SE COMPRAN ALHAJAS DE ORO y plata, piedras finas, platino y galones.—*Zaragoza. 4.*

ALMONEDA, GRAN MOBILIARIO de casa y espejos. Zorrilla, 27.

PARA LA SUSCRICIÓN NACIONAL

ENRIQUE PÉREZ ESCRICH

Narraciones literarias

Forman un volúmen de interesantísima lectura y sana doctrina.

2'50 PESETAS

De venta en nuestra administración

El producto íntegro de la venta de los ejemplares que se nos han entregado, se destina á la suscrición para las necesidades de la guerra y fomento de la marina.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor **JOAQUÍN DEL PIÉLAGO** sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—*Rebajas á familias.* Precios convencionales por camarotes de lujo.—*Rebajas por pasajes de ida y vuelta.*

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

—Sí; pero querido, las cosas no pueden pasar de ese modo. Habeis de rendirnos cuentas. Erais un empleado nuestro... ¡Ah, perro! Sabíais donde estaba el nido... Con nuestro dinero lo habeis encontrado, y solo vos os quereis aprovechar... ¡Pero no, no y no! Ya hablaremos más despacio... ¡Os juro que os acordareis de mí, de Fribur!

Dió un salto para alcanzar al pescuezo del gascón.

—Haya paz...—dijo sin alterarse Buscare—ú os machaco como á un renacuajo. Demasiado sabeis que conmigo no podeis... ¡Y yo que venia á despedirme cortesmente!

Fribur se dulcificó.

Sus delgados labios se inflaron como si fuesen de caoutchou.

—¡Con tal que el notario haya pagado!—murmuró.

—¿Pagado el qué?—preguntó el gascón.

—Las noticias que Huchar fué á llevar al castillo de Busey.

—¿Qué noticias?

—¡Pues que la joven habia muerto!

—¿Muerto?

—Sin duda, puesto que no se la encontraba.

—¡Está muy buena!... Muy mal informado estais... ¡Está ya con su familia!... La madre ha muerto.

Los ojos de Friburg se abrieron cuanto pudieron para demostrar su sorpresa.

—¡Pero este monstruo está al corriente de todo!—exclamó.

Precisamente en aquel momento la puerta del despacho se abrió.

Huchar entró.

No habia necesidad de preguntarle.

Con el sombrero inclinado, las manos en el bolsillo y la cara llorosa, no dijo más que una palabra:

—¡Burlados!

—¿Y el notario?—preguntó el jorobado.

—¿El notario?... Sí, sí... ¡Ese sí que no tiene telarañas en los ojos, y al cual no se le engaña fácilmente.

Huchar no habia estado nunca tan decaido.

Declaró francamente lo que el notario le habia dicho.

—¡Ah! ¿Con que la condesa os dá cien mil francos por haberla probado que su hija no existía? ¡Pero si esa hija existe!... Sois unos malhechores, unos asesinos... Acaba de heredar á su madre. Está hoy mismo en Busey. Sobre su mesa tenía una media docena de telegramas.

Huchar terminó diciendo con voz cavernosa:

—Estaba viendo llegar el momento en que iba á mandar á sus escribientes á llamar á los agentes, y me marché cuanto antes.

—Pues bien—dijo el jorobado con ademán trágico,—si quieres conocer al traidor, ahí le teneis.

Buscare se sonreia.

—Adiós, señores, y deseo que la lección os aproveche. Cuando se quiere uno comer toda la carne y á los demás no se les arrojan más que los huesos, suelen ocurrir cosas como estas.

Salió blandiendo su garrote, con el sombrero inclinado á un lado.

Nadie se opuso á su salida.

Huchar y Fribur permanecieron tan inmóviles como si se hubiesen convertido en estatuas.

—Tiene razón—murmuró el jorobado.

—También yo la tenía, cuando te decía que había que desconfiar de él y no me has querido hacer caso—rugió Huchar.

Reunió los falsos periódicos, las falsas partidas y los papelotes falsos, y los quemó en la estufa al mismo tiempo que decía:

—¡Quiera Dios que la policía no se mezcle en este asunto!

Las esperanzas de los dos tunantes se disiparon como el humo.

Aquella misma tarde, sobre las seis, una multitud se hallaba reunida delante de la villa del protector de la bailarina del Olimpia, del comerciante en cerdos.

En un principio se pararon unos cuantos transeuntes junto á un colchón, sobre el cual se hallaba un joven que habían depositado allí con algunas precauciones, muy bien puesto en la acera para evitar el que pudiera atropellarle un coche.

Poco á poco los curiosos fueron aumentando y deliberaban sobre el partido que se debia tomar con respecto á aquel extraño depósito.

La cabeza del joven era bastante notable.

Sus bigotes negros, aunque no estaban muy retorcidos, resaltaban sobre el tono pálido de la piel.

Sus rasgos no carecian de cierta belleza.

Era nuestro antiguo conocido Marcial.

Con un pie dislocado y con un brazo roto con el durísimo garrote de Guirec, el defensor de Susana, se hallaba en la imposibilidad de moverse, y el más pequeño movimiento le hacia exhalar dolorosas quejas.

Aquella rara exhibición terminó con la lle-

pero vos no podiais impedirlas, puesto que no las sospechabais siquiera.

—¡Estoy sola en el mundo!

El baron suspiró.

—Os quedo yo, Juana, y podéis estar segura de que no os abandonaré...

—¿Me querréis?

—¿Acaso no os querido siempre?—dijo.

Hubo un momento de silencio.

De repente, la joven preguntó:

—Pues bien, querido barón; si me queréis, no debíais separaros de mí. ¿Qué sería de mí si me quedase sola sin un amigo?

—Tenéis á vuestro abuelo.

—Apenas me conoce... Y además siento grandes inquietudes por él. ¡No habéis notado lo mucho que le han impresionado estos sucesos! Ha sido preciso llevarlo á su casa, por haberse puesto enfermo en medio de la ceremonia de Sauvilly... Casi puedo asegurar que no me queda nadie... ¡Y pensar que tantas desgracias han ocurrido en tan poco tiempo! No, es preciso que no os alejeis... Os lo suplico... ¡Si os marchais, quién sabe si no me moriré también?

El barón trató de consolarla, hablándola como lo hacia cuando era pequeñita.

—No digáis tonterías, querida mía,—la replicó.—Me causais mucha pena. No, no moriréis. Sois muy jóven... Tenéis salud, juventud y riquezas... Es preciso razonar. Yo soy viejo, pero no lo suficiente para constituirme como guardian de una mujer de vuestra edad... Si estuviésemos en América nadie vería esos inconvenientes, pero en Francia las costumbres son muy diferentes... Es preciso no desanimaros... No estais sola; os queda, además vuestra hermana.

—No se quedará aquí, y yo no podré ir donde ella vaya...

El barón Panel se quedó convencido ante semejante razonamiento.

Esta era la situación, expuesta en muy pocas palabras.

Reflexionó un momento y dijo:

—Bueno; pues os llevaremos allá á Normandía, y la señora de Breville os pondrá bajo su tutela.

La joven movió la cabeza.

—¡Y el abuelito se quedaria abandonado. No; eso es imposible.

La joven apoyó la mano en el hombro del barón Panel.

—¿Por qué temblais de ese modo?—preguntó.—¡Estáis tan emocionado como yo! ¿No será acaso porque os cuesta tanta pena abandonar á vuestra pobre Juana en semejantes circunstancias como á ella le cuesta separarse de vos?

—Pero...

Juana insistió.

—¿No es acaso porque desde que habéis vuelto á Francia, y á pesar de algunas amistades nuevas, os encontrais tan solo como yo me encuentro en medio de mi orfandad?

—Os aseguro, Juana...

—Si quisierais decirme la verdad, me daríais la razón... No en balde hemos vivido tanto tiempo juntos; tenemos que querernos y conocernos. Yo quizás os ame más que vos á mí, puesto que os lo digo, mientras que vos os lo callais por orgullo... Hay un medio para no separarnos, mi querido barón...

—¿Un medio?

—Sí.

—¿Cuál es?

La joven le miró con sus hermosos y negros ojos, tan parecidos á los de su madre, y dijo:

—Casándonos.

—¡Yo! ¡Juana, por Dios! ¿Pensais en lo que decís?

—Sí; hace mucho tiempo que pienso en ello. Esperaba vuestra petición; pero puesto que no hablais, yo debo deciros: Amigo mío, ¿quereis casaros con la Juanita que habéis educado, protegido, formado y defendido? ¿Quereis hacer de ella vuestra esposa? Si os negais á lo que os pido, no me casaré nunca... para no causaros una pena inmensa...

Y llorando, se precipitó en sus brazos, y ocultando el rostro en el hombro del pobre barón, siguió sollozando hasta el momento en que la dijo al oido con voz más temblona:

—¡Pues bien, sí! ¡Te amo, querida mía, más que á mi vida, y no amaré nunca á nadie más que á tí!

—Pero no me lo hubieseis dicho nunca.

El baron dijo en voz baja, al mismo tiempo que cerraba los ojos:

—Es cierto... ¡Nunca!

A algunos pasos de allí, sentados en un banco de mármol, Raimunda y el barón de Kerdaniel miraban tristemente la Roca Sangrienta, que se elevaba sobre el llano, dominándolo.

Un poco más lejos, el marqués de Bordes conferenciaba con el notario.

En una de las ventanas del castillo, Rubol, que no habia podido volver de su terror, hablaba con la doncella de la condesa.

Luisa estaba vestida de luto.

La muerte de su ama la hacía rica; pero estaba desconsolada.

2009 Ministerio de Cultura